

Member of



Alliance of
independent firms
www.antea-int.com

MURCIA & MURCIA, S.A. DE C.V.
M & M
AUDITORES Y CONSULTORES
www.murciaauditores.com

**CREDICAMPO, SOCIEDAD COOPERATIVA DE
RESPONSABILIDAD
LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE**

**INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA
A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**POR EL PERÍODO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

**CREDICAMPO, SOCIEDAD COOPERATIVA
DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE**

**INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL PERÍODO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

ÍNDICE DEL CONTENIDO

Pág.

➤ Dictamen de los Auditores Independientes sobre los Estados Financieros de 2025.	1
➤ Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024.	4
➤ Estado de Resultados del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024.	5
➤ Estado de Flujos de Efectivo al 31 de diciembre de 2025 y 2024.	6
➤ Estado de Cambios en el Patrimonio al 31 de diciembre de 2025 y 2024.	7
➤ Notas Explicativas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024.	8

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES.

Señores

**Accionistas de Credicampo, Sociedad
Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable
Presente.**

Opinión.

Hemos auditado los Estados Financieros de la **Sociedad Cooperativa de Ahorro y Crédito Credicampo de Responsabilidad Limitada de Capital Variable** (en adelante la "sociedad") que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2025, el Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En Nuestra Opinión, los Estados Financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales importantes la situación financiera de la **Sociedad Cooperativa de Ahorro y Crédito Credicampo de Responsabilidad Limitada de Capital Variable** al 31 de diciembre de 2025, así como el resultado operacional y su flujo de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el Manual de Contabilidad para las Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora (NCF-01) emitido por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva (BCR), considerando también las normas contables y prudenciales emitidas por dicho Comité y la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF) de El Salvador, y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), prevaleciendo las primeras cuando exista conflicto con las NIIF.

Fundamento de la Opinión.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs), emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos Auditores Independientes de la Sociedad Cooperativa de Ahorro y Crédito Credicampo de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad, emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA) junto con requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en El Salvador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de Énfasis-Base contable.

Sin calificar nuestra opinión llamamos la atención a la nota 2 bases de preparación de los estados financieros, que describe las principales políticas contables para preparar los estados financieros, los cuales han sido preparados de conformidad con el Manual de Contabilidad para las Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora (NCF-01) y normas contables y prudenciales emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR) y en lo aplicable las normas técnicas de la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF) y los asuntos no previstos en ambas normas se aplique la alternativa más conservadora de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) son una base contable distinta a las NIIF, cuyas principales diferencias se reflejan en la nota No 46.

En fecha 25 de septiembre de 2025 según acta No.13 la Junta Directiva después de conocer y evaluar la propuesta de cambio del sistema contable (NIIF para PYMES) a un sistema basado en la normativa NCF-01, acuerda por unanimidad adoptar el sistema contable propuesto (NCF-01), con la finalidad de preparar a la sociedad para la supervisión y regulación por parte de la SSF. A la vez, este cambio está enfocado en otros subproyectos informáticos relacionados con el proyecto institucional de auto regularización, tales como la aplicación de las normativas NRP-51, NRP-44, NRP-28, NRP-05, NCB-22 entre otras.

Como parte de la adopción del nuevo marco contable, los valores reflejados en los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 han sido reexpresadas para efectos comparativos, según se describe en la referida nota No.41. Nuestra opinión no contiene salvedades con relación a esta reexpresión.

Las cifras de los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 se presentan únicamente con fines comparativos, ya que fueron auditados por otros auditores independientes, quienes emitieron su dictamen de fecha 14 de febrero de 2025, expresando una opinión limpia sobre la razonabilidad de las cifras que reflejan los estados financieros.

Responsabilidades del gobierno de sociedad en relación con los estados financieros.

La administración de la sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros conformidad con el Manual de Contabilidad para las Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora (NCF-01), normas contables y prudenciales emitidas por el comité de normas del Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR) y en lo aplicable las normas técnicas emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF), y del control interno que la administración de la sociedad consideró necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración de la entidad es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad, en funcionamiento y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si el gobierno de la entidad tiene la intención de liquidar la sociedad o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs) siempre detecte errores significativos cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material

debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración de la entidad.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración de la entidad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en la ejecución de la auditoría con la emisión de tres cartas de gerencia durante el periodo auditado.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro,
Departamento de San Salvador, 17 de febrero de 2026.




MURCIA & MURCIA, S.A. DE C.V.
AUDITORES INDEPENDIENTES EXTERNOS
Registro No. 1306
Lic. Luis Alonso Murcia Hernández
Director – Presidente
Registro No. 704



CREDICAMPO, S.C. DE R.L. DE C.V.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024
(EXPRESADO EN MILES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

	Nota	2025	2024 Reexpresado
ACTIVO			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	\$ 16,062.8	\$ 16,366.4
Instrumentos financieros de inversión	5	<u>4,951.9</u>	<u>2,773.0</u>
A valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRORI)		4,856.0	2,773.0
A Costo amortizado		95.9	-
Cartera de créditos (neta)	6	<u>88,658.0</u>	<u>77,995.5</u>
Créditos vigentes a un año plazo		6,376.0	29,213.2
Créditos vigentes a más de un año plazo		82,608.1	49,419.9
Créditos vencidos		1,554.2	1,107.0
(Estimación de pérdida por deterioro)	21	<u>(1,880.3)</u>	<u>(1,744.7)</u>
Cuentas por cobrar (neto)		<u>793.4</u>	<u>537.4</u>
Activos físicos e intangibles (neto)	11	<u>1,582.2</u>	<u>1,662.6</u>
Activos extraordinarios (neto)	10, 49	<u>90.5</u>	<u>141.5</u>
Inversiones en acciones (Neto)		<u>16.0</u>	<u>16.0</u>
Otros Activos		<u>193.73</u>	<u>198.2</u>
Total Activos		<u>\$ 112,348.5</u>	<u>\$ 99,690.7</u>
PASIVO			
Pasivos financieros a costo amortizado (neto)		<u>\$ 86,359.3</u>	<u>\$ 78,412.1</u>
Depósitos	15	67,454.8	59,101.8
Préstamos	18	17,389.0	19,310.3
Títulos de emisión propia		1,515.5	-
Obligaciones a la vista		<u>99.2</u>	<u>87.0</u>
Cuentas por pagar		<u>2,531.3</u>	<u>2,129.8</u>
Provisiones		<u>367.4</u>	<u>365.5</u>
Otros pasivos		<u>9.5</u>	<u>30.2</u>
Préstamos subordinados		<u>2,869.0</u>	<u>3,069.9</u>
Total Pasivos		<u>\$ 92,235.5</u>	<u>\$ 84,094.4</u>
PATRIMONIO NETO			
Capital Social		<u>\$ 10,958.7</u>	<u>\$ 9,472.9</u>
Reservas		<u>2,191.7</u>	<u>1,894.6</u>
De capital		2,191.7	1,894.6
Resultados por aplicar	29	<u>6,915.5</u>	<u>3,783.8</u>
Utilidades (Pérdidas) de ejercicios anteriores		2,290.0	-
Utilidades (Pérdidas) del presente ejercicio		4,625.4	3,783.8
Patrimonio restringido		<u>47.0</u>	<u>445.0</u>
Utilidades no distribuibles	49	47.0	445.0
Otro resultado integral acumulado		-	-
Elementos que no se reclasificarán a resultados		-	-
Total patrimonio		<u>\$ 20,112.9</u>	<u>\$ 15,596.2</u>
Total Pasivo y Patrimonio		<u>\$ 112,348.5</u>	<u>\$ 99,690.7</u>

CREDICAMPO, S.C. DE R.L. DE C.V.
ESTADO DE RESULTADOS
AÑOS QUE TERMINARON AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y DE 2024
(EXPRESADO EN MILES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

	Nota	2025	2024
Ingresos por intereses			
Activos financieros a costo amortizado	\$	26,161.3	\$ 23,361.2
Cartera de préstamos		856.6	550.7
		25,304.7	22,810.5
		(4,612.1)	(4,070.9)
Gastos por intereses			
Depósitos		(2,894.1)	(2,644.3)
Títulos de emisión propia		(98.9)	(0.1)
Préstamos		(1,619.1)	(1,426.5)
		21,549.1	19,290.4
INGRESOS POR INTERESES NETOS			
Ganancia Pérdida deterioro de activos financieros de riesgo crediticio, Neta		(1,120.7)	(1,252.3)
Ganancia o (Pérdida) por reversión de (deterioro) de valor de propiedades y equipo, Neta		-	-
Ganancia o (Pérdida) por reversión de (deterioro) de valor de activos extraordinarios, Neta		-	-
INGRESOS INTERESES, DESPUÉS DE CARGOS POR DETERIORO		20,428.4	18,038.1
Ingresos por comisiones y honorarios		772.5	680.2
Gastos por comisiones y honorarios		(508.5)	(271.9)
		264.0	408.3
INGRESOS POR COMISIONES Y HONORARIOS, NETOS			
Ganancia (Pérdida) por ventas de activos y Operaciones discontinuadas		13.2	8.8
Ganancia o (Pérdida) por reversión de (deterioro) de valor de activos extraordinarios, Neta		-	-
Otros ingresos (gastos) financieros		497.6	359.4
TOTAL INGRESOS NETOS		21,203.3	18,814.6
Gastos de administración		(13,920.9)	(12,835.1)
Gastos de funcionarios y empleados		(9,016.1)	(8,199.0)
Gastos generales		(4,674.9)	(4,361.7)
Gastos de depreciación y amortización		(229.9)	(274.3)
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO		7,282.4	5,979.6
Reserva Legal		(297.2)	(93.8)
Gastos por impuestos sobre las ganancias		(2,359.8)	(2,102.0)
UTILIDAD DEL EJERCICIO		4,625.4	3,783.8
OTRO RESULTADO INTEGRAL		-	-
Elementos que no se reclasificaran en resultados			
Impuestos de los elementos que se reclasificaran en resultados		-	-
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO	\$	4,625.4	\$ 3,783.8

CREDICAMPO, S.C. DE R.L. DE C.V.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑOS QUE TERMINARON AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 □
(EXPRESADO EN MILES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) □

	NOTA	Al 31 de diciembre 2025	Al 31 de diciembre 2024
A. Flujos de efectivo proveniente de actividades de operación:			
Utilidad neta del período	\$	4,922.56	3,877.58
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo de las actividades de operación:			
Reservas para saneamientos de activos de riesgo crediticio		135.62	409.20
Depreciaciones		151.33	78.25
Amortizaciones		253.87	182.27
Resultados en venta y/o retiro de activos extraordinarios		32.63	(45.80)
Intereses y comisiones por recibir		44.30	34.52
Intereses y comisiones por pagar		164.51	178.80
Devolución por modificación de ISR 2023		0.00	54.95
Efecto neto por transición o cambio a NIIF / PYMES		0.00	(1.76)
Efecto neto por transición o cambio a NCF-01		(15.12)	0.00
Revaluaciones		0.00	4.30
Variación en cuentas de activos:			
(Incrementos) en Préstamos		(10,842.39)	(7,256.68)
(Incrementos) disminuciones en Cuentas por cobrar		(246.01)	276.15
Ventas de Activos extraordinarios		0.00	0.00
(Incrementos) en otros activos		(118.38)	(495.43)
Variación en cuentas de pasivos:			
Incrementos en Depósitos		8,252.67	3,928.20
(Disminuciones) en Títulos de emisión propia		(2,182.57)	(2,116.49)
Incrementos en Obligaciones a la vista		12.18	3.73
Incrementos (disminuciones) en Cuentas por pagar		169.96	(78.91)
Incrementos Otros pasivos		212.68	330.82
Efectivo neto usado en las actividades de operación	\$	947.85	\$ (636.31)
B. Flujos de efectivo proveniente de actividades de inversión			
Adquisición de activos físicos	\$	(211.86)	\$ (81.07)
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de inversión	\$	(211.86)	\$ (81.07)
C. Flujos de efectivo proveniente de actividades de financiamiento			
Incrementos de capital social	\$	475.77	\$ 423.78
Disminuciones de capital social		0.00	(100.00)
Préstamos recibidos		(2,186.38)	9,448.20
Incrementos (disminuciones) Operaciones con pacto de retrocompra		1,519.17	(348.00)
Pago de dividendos		(848.12)	(4,699.44)
Efectivo neto provisto (usado) en actividades de financiamiento	\$	(1,039.57)	\$ 4,724.54
Incremento (Disminución) Neto en el efectivo y equivalentes de efectivo			
Efectivo y Equivalente de Efectivo al 01 de enero	\$	16,366.43	\$ 12,359.27
Efectivo neto proveído (utilizado) por las actividades de operación		947.85	(636.31)
Efectivo neto proveido (utilizado) por las actividades de inversión		(211.86)	(81.07)
Efectivo neto proveido (utilizado) por las actividades de financiamiento		(1,039.57)	4,724.54
Efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre	\$	16,062.86	\$ 16,366.43

CREDICAMPO, S.C. DE R.L. DE C.V.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AÑOS QUE TERMINARON AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(EXPRESADO EN MILES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

FUENTES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	Capital Social	Reservas de Capital	Otras Reservas	Resultados por aplicar	Utilidades no Distribuibles	Ajustes por adopción de NIIF / PYMES	Patrimonio Total
Balance al 01 de enero de 2024	\$ 8,258.1	\$ 1,814.6	\$ 8.5	\$ 2,742.4	\$ 2,267.9	\$ 1.8	\$ 15,093.2
Reclasificación de acciones preferidas	891.0	-	-	-	-	-	891.0
Utilidad del presente ejercicio	-	-	-	3,783.8	68.7	-	3,852.5
Resultado de ejercicios anteriores - 2019	-	-	-	-	-	(1.8)	(1.8)
Resultado de ejercicios anteriores - 2023	-	-	-	(2,742.4)	2,742.4	-	-
Emisión de acciones	323.8	-	-	-	-	-	323.8
Distribución de dividendos	-	-	-	-	(4,699.4)	-	(4,699.4)
Reserva legal del ejercicio	-	80.0	-	-	-	-	80.0
Superávit por revaluación	-	-	4.3	-	-	-	4.3
Balance al 31 de diciembre de 2024	\$ 9,472.9	\$ 1,894.6	\$ 12.8	\$ 3,783.8	\$ 379.5	\$ -	\$ 15,543.6
Balance al 01 de enero de 2025	\$ 9,472.9	\$ 1,894.6	\$ 12.8	\$ 3,783.8	\$ 379.5	\$ -	\$ 15,543.6
Utilidad del presente ejercicio	-	-	-	4,625.4	-	-	4,625.4
Resultado de ejercicios anteriores - 2024	-	-	-	(3,783.8)	3,783.8	-	-
Emisión de acciones	1,485.8	-	-	-	(1,010.0)	-	475.8
Distribución de dividendos	-	-	-	-	(848.1)	-	(848.1)
Reserva legal del ejercicio	-	297.2	-	-	-	-	297.2
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-
Superávit por revaluación	-	-	(12.8)	-	-	-	(12.8)
Reservas de activos extraordinarios	-	-	47.0	-	(15.1)	-	31.9
Balance al 31 de diciembre de 2025	\$ 10,958.7	\$ 2,191.7	\$ 47.0	\$ 4,625.4	\$ 2,290.0	\$ -	\$ 20,112.9

CREDICAMPO, S.C. DE R.L. DE C.V.
(EMPRESA SALVADOREÑA)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
EXPRESADO EN MILES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Nota 1. Identificación de la Entidad

La Sociedad Cooperativa de Ahorro y Crédito CREDICAMPO de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, abreviadamente CREDICAMPO, S.C. de R.L. de C.V., es una sociedad constituida de conformidad con las Leyes de la República de El Salvador, según Escritura Pública de Constitución otorgada en la ciudad de San Miguel, a las 9 horas del 16 de febrero de 2013, para un plazo de indefinido; el domicilio de su sede es en el municipio y departamento de San Miguel. Su actividad económica principal es la intermediación financiera.

Debido al crecimiento de Fundación Campo, a través de acuerdos tomados en Junta Directiva de dicha Fundación, en octubre de 2013, se realizó una separación de operaciones y se creó y formalizó CREDICAMPO, S.C. de R.L. de C.V., iniciando operaciones a partir del 01 de enero de 2014, fecha en la cual la Fundación Campo le transfirió activos y pasivos compuestos principalmente de cartera de préstamos y de deuda con las principales entidades que proporcionan los fondos.

Según Escritura Pública de Modificación, otorgada en la ciudad de San Salvador, a las 15 horas del día 9 de febrero de 2016, por Acuerdo de la Asamblea Extraordinaria de la Junta General de Accionistas celebrada en la ciudad de San Miguel, a las 10 horas del 24 de abril de 2015, en su punto número dos expresa Modificación de la Escritura de Constitución de la Sociedad, para reunir en un solo instrumento el Pacto Social modificando las cláusulas que fueren necesarias. Modificación que se otorga con el fin de suprimir del Pacto Social las disposiciones que correspondan a los Estatutos y darle cumplimiento al artículo 85 del Decreto Legislativo 641 de fecha 12 de junio de 2008 de reformas al Código de Comercio, y además para cambiar el valor nominal de las acciones de la Sociedad, las cuales fueron aprobadas por unanimidad por los socios; estableciendo que se regirá bajo las normas de las sociedades anónimas y sujeta al régimen de capital variable, Salvadoreña, con domicilio en la ciudad de San Miguel, puede establecer agencias o sucursales en la República o extranjero, siendo la sociedad por un plazo indeterminado, para la finalidad social: ofrecer servicios financieros y conceder créditos en general.

El capital social es de diez millones novecientos cincuenta y ocho mil setecientos cinco mil de los Estados Unidos de América, representado y dividido en diez millones novecientos cincuenta y ocho mil setecientos cinco acciones; de las cuales diez mil representan el capital mínimo de la sociedad, con un valor nominal de \$1.00 cada acción; dicha modificación de Escritura fue inscrita en el Registro de Comercio al Número 20 del Libro 3555 del Registro de Sociedades, folios 154 al 167, en San Salvador el 15 de marzo de 2016.

El Centro Financiero se encuentra ubicado en: 14 Calle Poniente, Colonia Hirleman, Block 6 # 1-A, San Miguel; y sus agencias localizadas en:

- I. San Miguel: 8. Calle poniente # 203, San Miguel;
- II. San Francisco Gotera: 1^a Calle oriente, # II, barrio el Calvario, San Francisco Gotera, Morazán;
- III. Usulután: Calle Dr. Federico Penado, # 8, Barrio La Merced, Usulután;
- IV. La Unión: 2^a Av. Norte, ex local Librería Mayori, La Unión;
- V. Anamorós: Barrio El Zapote, costado oriente de mercado municipal, salida a Nueva Esparta, Anamorós;

- VI. Ciudad Barrios: Calle Monseñor Romero # 21 y 7 Avenida Norte, Barrio el Calvario, Ciudad Barrios, San Miguel;
- VII. Sensuntepeque: Calle Doctor Jesús Velasco, # 4, a un costado de Alcaldía Municipal, Sensuntepeque, Cabañas;
- VIII. Osicala: Bo. El Centro, costado oriente de la Alcaldía Municipal, Osicala, Morazán;
- IX. El Triunfo: Barrio la Cruz, 2^a Calle poniente, Villa El Triunfo;
- X. El Tránsito: Barrio San Francisco, calle Delgado, # 8, El Tránsito;
- XI. San Vicente: 2^a calle poniente, Bo. San Francisco, # 10, San Vicente;
- XII. Jiquilisco: Barrio el Centro, contiguo a iglesia parroquial; frente al parque local 1,2 y 3. Municipio de Jiquilisco, departamento de Usulután.
- XIII. Zacatecoluca: 4° calle poniente N°2 Barrio el Centro Zacatecoluca.
- XIV. Ilobasco: Barrio el Calvario, Ilobasco, Cabañas
- XV. San Miguel Sur: 30 av. Sur, Local 1 y 2 Pol. A #7, Residencial Sevilla, San Miguel.
- XVI. Chalatenango: Bo. El Centro, 2^a calle poniente y Av. Luciano Morales costado poniente del BFA, Chalatenango
- XVII. Santa Ana: 11 calle poniente entre 6A y 8A Av. sur Barrio: San Sebastián, Santa Ana.
- XVIII. Cojutepeque: Calle los Copanastes 8 av. Sur. Barrio San Juan, # 6 Cojutepeque, Cuscatlán
- XIX. San Juan Opico: Local 21 L, Centro Comercial, El Encuentro, Opico, Hacienda Sitio El Niño, Lote #5, Polígono 2, frente a Carretera Panamericana. Municipio de San Juan Opico, Departamento de La Libertad.
- XX. Sonsonate: Bulevar las palmeras y avenida prolongación 10 Av. norte Sonzacate, Sonsonate
- XXI. Aguilares: Lotificación # 11 urbanización San Rafael block 25
- XXII. Ahuachapán: Cuarta calle Oriente y primera avenida norte, casa # 1-6 y 1-4 Barrio el centro, ciudad de Ahuachapán, Ahuachapán centro, Ahuachapán

Al 31 de diciembre de 2025, contó con 368 empleados respectivamente, que laboran en el desempeño de sus operaciones.

Los estados financieros del ejercicio 2025, fueron aprobados por la Dirección Ejecutiva de CREDICAMPO, con fecha 19 de enero de 2026, y serán remitidos a la Junta Directiva el 22 de enero de 2026 para su autorización a fin de que estén disponibles para su divulgación.

En caso de cualquier modificación a los Estados Financieros del ejercicio 2025, posteriormente a su divulgación, estas serán aprobadas por la Junta General de socios de CREDICAMPO.

CREDICAMPO prepara sus estados financieros sobre una base anual, con cierre al 31 de diciembre de cada año, de acuerdo con las disposiciones legales y regulatorias vigentes en El Salvador, por tanto los presentes estados financieros corresponden al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025.

Según el numeral IV de la escritura de constitución, CREDICAMPO se constituye por un plazo indeterminado, en consecuencia, los estados financieros se preparan bajo el supuesto de negocio en marcha, sin que exista intención de liquidar o reducir significativamente las operaciones de la entidad en el futuro previsible.

Nota 2. Bases de Preparación

a) CREDICAMPO prepara sus Estados Financieros con base en el Manual de Contabilidad para las Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora (NCF-01) emitido por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva, este manual fue adoptado por la Junta Directiva de la sociedad mediante acta No. 13 de fecha 25 de septiembre de dos mil veinticinco, considerando así también las normas contables y prudenciales emitidas por dicho Comité y la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), prevaleciendo las primeras cuando exista conflicto con las NIIF, se adoptará la más conservadora y estableciendo que la contabilidad de las entidades reguladas se regirá por la prelación siguiente:

- (a) La legislación salvadoreña que establece tratamientos contables específicos;
- (b) Las Normas Contables emitidas por el Banco Central por medio de su Comité de Normas; y
- (c) Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), siempre que el Comité de Normas del Banco Central no manifestare oposición expresa, sobre algún tratamiento particular o una nueva norma internacional de información financiera, adoptando siempre entre las alternativas brindadas por estas Normas la opción más prudente y revelando claramente dicha situación en las notas a los estados financieros.

Las excepciones que el Manual de Contabilidad para las Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora (NCF-01) contiene con respecto a la adaptación de NIIF están incluidas en las secciones aplicables a: El reconocimiento de intereses de las operaciones activas de riesgo crediticio; Reclasificación contable de los préstamos, contingencias y suspensión del reconocimiento de los intereses; Retiro de los activos de riesgo crediticio deteriorados y recuperaciones posteriores; Reconocimiento, medición y presentación de los activos extraordinarios; Reconocimiento de las comisiones sobre préstamos y operaciones contingentes y medición de las inversiones financieras emitidas por el Gobierno.

- b) Los activos y pasivos se miden a costo o costo amortizado, con algunas excepciones donde ciertos activos y pasivos financieros se miden a valor razonable. Dichos activos y pasivos financieros medidos a valor razonable corresponden a aquellos que se clasifican en la categoría de activos y pasivos a valor razonable a través de resultados, y aquellas inversiones patrimoniales e instrumentos financieros de deuda medidas a valor razonable a través de otro resultado integral (ORI) en patrimonio.
- c) Las partidas incluidas en los estados financieros de CREDICAMPO se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que opera (moneda funcional). La Ley de Integración Monetaria aprobada con fecha 30 de noviembre de 2000, estableció que a partir del 1 de enero de 2001 el dólar de los Estados Unidos de América es moneda de curso legal en la República de El Salvador y que todas las transacciones que se realicen en el país se expresarán en dólares. Los libros contables de CREDICAMPO se llevan en dólares de los Estados Unidos de América, representados por el símbolo “\$” en los estados financieros. Por lo tanto, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al dólar de los Estados Unidos de América son considerados como moneda extranjera.

Las cifras de los estados financieros y de sus notas son expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América, con un decimal; los Estados Financieros y las Notas con referencia cruzada, se considerará aceptables aproximaciones de hasta 0.1, por redondeo de cifras a miles de dólares, ya sea en los totales o en las cifras que conforman los rubros de agrupación.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la administración de CREDICAMPO efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los saldos de activos y pasivos, y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros;

así como los ingresos y gastos del periodo. Estos supuestos son revisados continuamente utilizando la información disponible. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Los conceptos sujetos a estimaciones significativas y suposiciones incluyen los análisis de vida útil y deterioro de activos físicos (Propiedad, Planta y Equipo), porcentaje de amortización de activos intangibles, incobrabilidad de cuentas por cobrar, el reconocimiento de activos por impuestos a las ganancias diferidos, así como la valuación de instrumentos financieros a su valor razonable. Se requiere un alto juicio de la administración para valuar apropiadamente estos conceptos.

- d) CREDICAMPO no ha efectuado cambios voluntarios en sus políticas contables, de los cuales debe efectuar las revelaciones que corresponden, según las NIIF.

Nota 3. Políticas Contables Significativas

Las políticas de contabilidad utilizadas por la Administración para la elaboración de los estados financieros se describen a continuación:

3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo de CREDICAMPO corresponde a los recursos mantenidos en cajas, bancos o depósitos a la vista; representados en moneda ya sea local o extranjera y se consideran como equivalentes de efectivo, las inversiones que CREDICAMPO mantiene en el corto plazo, es decir de un año, que se caracterizan por ser de gran liquidez o fácilmente convertibles en efectivo, su riesgo de cambio de valor es insignificante y su plazo de vencimiento no supera los 3 meses, criterios considerados en NIC 7, párrafo 7.

Operaciones con Pacto de Retroventa (Reportos)

Son transacciones de colocación de fondos con garantía en otras entidades financieras, en las cuales CREDICAMPO compra inversiones en títulos de deuda con el compromiso de venderlas nuevamente a la contraparte a un precio determinado más intereses, a una tasa fija en una fecha específica, que no excede de un año. Los repos activos se reconocen inicialmente en el estado de situación financiera por el valor de la contraprestación pagada y posteriormente son medidos al costo amortizado. La diferencia entre el valor de compra y los precios de reventa se registra en los ingresos netos por intereses durante la vida del acuerdo utilizando el método de tasa de interés efectiva.

3.2 Activos y Pasivos en Instrumentos Financieros

3.2.1 Activos Financieros

Las inversiones y otros activos financieros son clasificados a la fecha de negociación e inicialmente medidos al valor razonable, más los costos incrementales relacionados a la transacción, excepto por las inversiones en instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación y medición de los activos financieros refleja el modelo de negocios en el que los activos son gestionados y sus características de flujos de efectivo.

El modelo de negocios incluye tres categorías de clasificación para los activos financieros:

a. Valor razonable con cambios en resultados (VRCR)

Son los Instrumentos financieros que son adquiridos por CREDICAMPO para negociar y que cumplen alguna de las características siguientes:

- i. Se originen o adquieran con el objetivo de realizarlos a corto plazo para que generen ganancias procedentes de las fluctuaciones en precios o de los márgenes de negociación; (NIIF 9, Párrafos B4.1.5, BA.6 y Apéndice A)

- ii. Sean parte de un grupo de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para el que haya evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo; (NIIF 9 Párrafos 4.2.2 y B4.1.6 (b))
- iii. Sean instrumentos derivados que no cumplan la definición de contrato de garantía financiera, ni hayan sido designados como instrumentos de coberturas contables; y (NIIF 9 Párrafos BA.7(a), B4.1.30 (b) y Apéndice A)
- iv. Si eliminan o reducen significativamente alguna incoherencia en la valoración o en el reconocimiento (también denominada «asimetría contable») que surgiría, de otro modo, de la valoración de los activos o pasivos, o del reconocimiento de sus pérdidas y ganancias, sobre bases diferentes. (NIIF 9, párrafos 4.1.5, 4.2.2 (a) y B4.1.29),

b. Valor razonable con cambios en otras utilidades integrales (VRORI)

Se incluyen en esta clasificación los Instrumentos Financieros representativos de deuda que cumplen con las dos condiciones siguientes:

- (a) CREDICAMPO los adquiera para gestionar con un modelo de negocio cuyo objetivo combina la percepción de los flujos de efectivo contractuales de los instrumentos financieros y de la venta de estos instrumentos financieros; y
- (b) Las condiciones contractuales del instrumento financiero dan lugar a flujos de efectivo en fechas específicas que son solamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

c. Costo amortizado

Un activo financiero es medido a costo amortizado si cumple con ambas de las siguientes condiciones:

Los adquiere para gestionar un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para percibir flujos de efectivo contractuales, y

Las condiciones contractuales del instrumento financiero dan lugar a flujos de efectivo en fechas específicas, que son solamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

La medición posterior de los activos financieros se efectúa aplicando lo siguiente:

- (a) **Valor razonable con cambios en resultados (VRCR)**, estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos en el estado de resultados.
- (b) **Valor razonable con cambios en otras utilidades integrales (VRORI)**, e medirán posteriormente a valor razonable y las ganancias o pérdidas se reconocerán en otro resultado integral, excepto las ganancias o pérdidas por deterioro de valor y las ganancias o pérdidas por diferencias de cambio; hasta que el activo financiero se dé de baja en cuentas o se reclasifique. Cuando se trata de instrumentos de patrimonio designados a Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral (VRORI), sus dividendos se reconocerán en resultados resultado del periodo solo cuando se establezca el derecho de la entidad a recibir el pago del dividendo.
- (c) **A Costo Amortizado**: Los ingresos por intereses de los activos en instrumentos financieros a costo amortizado deberán calcularse utilizando el método del interés efectivo. Este deberá calcularse aplicando la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto de un activo financiero. Cuando el activo financiero se compre con

deterioro de valor CREDICAMPO aplicará la tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia al costo amortizado del activo financiero desde el reconocimiento inicial. Los instrumentos financieros que posteriormente se han convertido en activos financieros con deterioro de valor crediticio CREDICAMPO aplicará la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero en los períodos de presentación posteriores.

Excepción a Medición Inicial y Posterior de Activos en Instrumentos Financieros

- (a) Como excepción a lo dispuesto en el reconocimiento inicial de instrumentos financieros, para el caso de CREDICAMPO adquiera valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva de El Salvador o por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, estos valores deben contabilizarse al costo de adquisición neto de gastos de corretaje, comisiones y otras erogaciones relacionadas con la compra.

El corretaje, comisiones y cualquier erogación que se identifique con la compra de dichos valores debe aplicarse a la cuenta de resultados correspondiente.

Cuando los valores se compren entre fechas de pago de intereses, los devengados desde la fecha del último pago hasta la de compra, no deberá formar parte del costo de estos por lo que se registrarán como intereses por cobrar. (NCF-01, Sección IX Inversiones Financieras).

- (b) Para los instrumentos financieros que CREDICAMPO adquiera con base en el Art.46 de la Ley de Bancos Cooperativos y SAC (Activo Extraordinario) deberá constituir una reserva por tenencia de estos activos por un importe igual al valor de estos. La constitución se realizará conforme a los plazos establecidos en los marcos legales correspondientes. Aplicando las reservas disminuyendo el valor de los instrumentos financieros (activos extraordinarios) e incrementando el saldo de la cuenta. (Ley de Bancos Cooperativos y SAC, Art.47)

Los activos financieros al valor razonable se clasifican utilizando una jerarquía de valor razonable que representa la importancia de los insumos utilizados en las mediciones:

- **Nivel 1:** Precios cotizados (sin ajustes) en el mercado activo para instrumentos idénticos.
- **Nivel 2:** Variables distintas de los precios cotizados incluidos en el nivel 1, y que son observables para los activos, directa o indirectamente.
- **Nivel 3:** Variables no observables para el activo, las cuales se utilizan en la medida que las variables observables (Nivel 1 y 2) no estén disponibles.

3.2.2 Pasivos Financieros

Se presentarán en el Estado de Situación Financiera con la estructura y el detalle tomando en consideración los criterios de clasificación y desglose de conformidad al Literal a), Numeral 2. de la presente Política Contable. Se agruparán, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración en las clasificaciones siguientes:

- a) **A valor razonable:** Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados lo integran de Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en resultados (VRCR) se clasifican en mantenidos para negociar derivados financieros, Mantenidos para negociar derivados financieros y Pasivos financieros para coberturas.

- b) **A costo amortizado:** Los pasivos financieros a costo amortizado se integran con los depósitos a la vista, depósitos pactados hasta un año plazo, depósitos pactados a más de un año plazo, certificados de depósitos negociables, las operaciones con pacto de retrocompra, préstamos pactados hasta un año plazo, préstamos pactados a más de un año plazo, préstamos pactados a cinco o más años plazo, préstamos subordinados y títulos de emisión propia.

CREDICAMPO podrá presentar en el estado de situación financiera importe neto de un activo y un pasivo financiero, en los casos siguientes:

- (a) Cuando tenga, en el momento actual, el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos; y
- (b) Cuando tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Operaciones con pacto de retrocompra (Posición pasiva de Reportos)

Son transacciones de recepción de fondos con garantía, en las cuales CREDICAMPO vende inversiones en títulos de deuda, con el compromiso de recomprarlas a un precio determinado más intereses, en una fecha específica que no excede de un año. Los valores vendidos en estos acuerdos no son dados de baja en los estados financieros cuando CREDICAMPO conserva sustancialmente los riesgos y beneficios de estos, sin embargo, los valores son revelados como activos pignorados.

La contraprestación recibida se reconoce inicialmente a su valor razonable como un pasivo financiero y posteriormente es medida al costo amortizado. La diferencia entre el valor de venta y el valor de recompra se registra como gasto por interés durante la vida del acuerdo utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

3.3 Reconocimiento de Intereses de las Operaciones Activas de Riesgo Crediticio y Suspensión de su Reconocimiento

Los intereses por cobrar se reconocen diariamente y el cómputo o cálculo se realizará a partir del día en que los recursos son entregados al usuario hasta un día antes de la fecha de reembolso, salvo disposición en contrario en beneficio del deudor.

CREDICAMPO reconocerá los intereses por cobrar tomando en cuenta la base del devengo, para lo cual los intereses se calcularán utilizando el método del interés efectivo.

Suspenderá la contabilización de intereses sobre los activos de riesgo crediticio, en los casos siguientes:

- (a) Operaciones crediticias con más de 90 días de vencidos; y
- (b) Operaciones crediticias vigentes con cuotas de amortización en mora, por más de 90 días,

En los casos de suspensión de la provisión de intereses, CREDICAMPO llevará el control de los intereses devengados en las cuentas de orden. Se contabilizan como pasivo diferido los intereses que, estando en cuentas de orden pasen a formar parte de los intereses por cobrar, se integran al capital de un nuevo crédito o que son pagados con préstamos otorgados por CREDICAMPO. Dicho pasivo disminuirá solamente por las recuperaciones de efectivo.

CREDICAMPO y sus deudores podrán pactar libremente la forma de pago de los intereses que estando en cuentas de orden pasen a formar parte del activo.

3.4 Estimación de Pérdida por deterioro de valor de los activos de riesgo crediticio

Para los efectos de evaluar y clasificar los préstamos, estos se agruparán separadamente en préstamos para empresas, préstamos para vivienda y préstamos para consumo.

Para constituir las reservas de saneamiento de los préstamos, se aplicarán los criterios indicados en las Normas Técnicas que para tal efecto emita el Banco Central de Reserva de El Salvador, a través de su Comité de Normas, las cuales actualmente están contenidas en las "Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento" (NCB-022), en las cuales se permite evaluar los riesgos de cada deudor de la institución, con base a los criterios siguientes: capacidad empresarial y de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales.

Los incrementos de estas provisiones o reservas pueden ocurrir por aumentos del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por disminución del riesgo, o por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado; cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a gastos.

Las disminuciones pueden ser ocasionadas por disminución del riesgo de cada uno de los deudores en particular, por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado, cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a gastos que registra los castigos de activos de intermediación.

Adicionalmente, se permite establecer reservas en exceso de los requerimientos mínimos establecidos por el regulador; tales reservas se divultan bajo la denominación de reservas voluntarias. Estas aumentarán cuándo y por los montos que determine la administración de CREDICAMPO, por los seguimientos mensuales al Plan Financiero.

3.5 Reclasificación de los activos de riesgo crediticio de vigentes a vencidos

La mora de más de noventa días de una cuota o del saldo de capital e intereses, hará que el capital se clasifique en cartera vencida. La mora podrá ser de capital, de intereses o de ambos conceptos.

Las prórrogas que se otorguen no modificarán la condición de morosidad del préstamo.

Se trasladará a cartera vencida únicamente el principal. Las causas que motivan el traslado son las siguientes:

- a) Existen cuotas o saldo con mora superior a noventa días;
- b) Garantías financieras honradas; y
- c) Desde que la Junta Directiva tome la decisión de cobrarlo por la vía judicial.

El capital podrá reintegrarse a cartera vigente, cuando no tenga cuota alguna o saldo con mora superior a noventa días y a partir de su traslado se le provisionaran los intereses correspondientes.

Los préstamos que se otorguen para pagar al vencimiento deben considerarse vencidos. Se exceptúan los garantizados con depósitos de dinero, los otorgados para la producción, para la construcción de inmuebles y todos aquellos en los que la fuente de pago del préstamo original esté vinculada con la terminación de la obra o proyecto.

3.6 Retiro de los Activos de Riesgo Crediticio del Estado de Situación Financiera

Los elementos específicos que regulatoriamente exigen retirar los activos en préstamos y reconocerse como pérdidas, son los siguientes:

- i. Los préstamos, con garantía real que tengan más de veinticuatro meses y los sin garantía real que tengan más de doce meses sin reportar recuperaciones de capital y que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;
- ii. Los créditos que se encuentren en alguna de las situaciones siguientes:

- Cuando exista carencia de documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial;
 - Cuando después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial, no haya sido posible tratar embargo;
 - En los casos que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor;
 - Cuando no exista evidencia de que el deudor ha reconocido su deuda en los últimos cinco años; y
 - Cuando se cumplan los criterios establecidos por CREDICAMPO en sus políticas de retiro de activos de riesgo crediticio del Estado de Situación Financiera, las cuales adicionalmente deben incluir los criterios indicados en los romanos anteriores.
- iii. Las cuentas por cobrar, cuando tengan antigüedad superior a doce (12) meses o que no hayan registrado movimiento en ese lapso. Las cuentas por cobrar sujetas a la baja conforme a este marco son aquellas que se derivan de operaciones con terceros no relacionados con CREDICAMPO.

Los saldos de capital e intereses de los préstamos se darán de baja del Estado de Situación Financiera aplicándolos contra la estimación de pérdida por deterioro de valor (reserva de saneamiento) constituida. Los importes sobre los que no se hubieren constituido una estimación de pérdida, se darán de baja aplicando un débito a las cuentas de Estimación de Pérdida por deterioro de valor de activos financieros, en la fecha del retiro.

Las cuentas por cobrar deberán castigarse totalmente contra las cuentas de resultados, mediante un débito a los gastos y un crédito en la cuenta por cobrar.

Los importes de los activos de riesgo crediticio que hayan sido retirados del Estado de Situación Financiera más sus correspondientes intereses deberán controlarse en las cuentas de orden “Activos Castigados”, hasta que se logre su recuperación o a falta de ello, mantenerlo durante el tiempo establecido en sus políticas.

Las recuperaciones en efectivo de activos de riesgo crediticio que en períodos anteriores o en el corriente fueron dados de baja del Estado de Situación Financiera por razones de deterioro de valor, se reconocerán como Ingresos de otras operaciones.

Las recuperaciones en especie de activos de riesgo crediticio que en períodos anteriores o en el corriente fueron dados de baja del Estado de Situación Financiera por razones de deterioro de valor, se deben reconocer conforme a lo establecido en la Política denominada Activos Extraordinarios.

3.7 Activos Extraordinarios

Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan al costo o valor de mercado, el menor. El costo se establece por el valor fijado en la escritura de dación, en caso de dación en pago; o al valor fijado en el acta de adjudicación, en caso de adjudicación judicial; más los costos de adquisición y las mejoras que aumentan el valor intrínseco del bien.

Para estos efectos, se considera como valor de mercado de activos no monetarios, el valúo pericial de los bienes realizados por un perito inscrito en la Superintendencia del Sistema Financiero.

Los activos extraordinarios deben ser liquidados dentro del plazo legal establecido, a partir de la fecha de su adquisición, debiendo provisionarlos como pérdida durante los primeros cuatro años, mediante provisiones mensuales uniformes.

La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce hasta que se cobre el capital financiado.

Las erogaciones para reparaciones menores y mantenimiento de los activos extraordinarios estén en condiciones aceptables para su uso, serán aplicadas en los resultados del periodo en el cual las mismas se hayan incurrido.

3.8 Reconocimiento de las Comisiones sobre Préstamos

Las comisiones derivadas de operaciones de préstamos con plazo de hasta treinta días se reconocerán como ingreso en la correspondiente cuenta de resultados, en la fecha que se cobren o provisionen.

Se registrarán en las cuentas de pasivos respectivas, todas aquellas provisiones o cobros en efectivo que efectúen en concepto de comisiones por el otorgamiento u otros ingresos diferentes de los intereses, relacionados con los préstamos, netos de los costos directos por otorgamiento de los mismos. Para el cobro de estas comisiones se observa el cumplimiento de lo establecido en la Ley de Protección al Consumidor y su respectivo reglamento.

El reconocimiento de ingresos por las comisiones se hará periódicamente según la forma de pago establecida originalmente, utilizando el método del interés efectivo, el cual consiste en determinar la tasa de interés efectiva o la Tasa Interna de Retorno (TIR), utilizando como flujo negativo el monto otorgado del préstamo menos las comisiones por otorgamiento, netas de sus costos directos por otorgamiento, y como flujos positivos, la misma cuota que se calculó bajo la tasa de interés nominal, en ambos casos excluyendo las comisiones adicionales periódicas. El valor de la comisión a reconocer periódicamente será la diferencia entre los intereses a pagar bajo la tasa de interés efectiva (TIR) y los intereses a pagar bajo la tasa de interés nominal.

3.9 Activos Físicos (Propiedad, Planta y Equipo)

Los activos físicos incluyen los activos para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio, así como los bienes que se encuentran arrendados a terceros, se miden inicialmente al costo de adquisición, el cual comprende: Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio; todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro del elemento, cuando aplique.

Los elementos de Activos Físicos se expresan al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro. La depreciación se carga a los resultados del periodo, sobre una base de línea recta, con el fin de dar de baja el importe depreciable de propiedad y equipo sobre su vida útil estimada. Para la medición posterior se aplican como política contable el modelo del costo o el modelo de revaluación, aplicando cada política a todos los elementos que compongan una clase de activos físicos. Se entiende por clase de activos físicos un conjunto de activos de similar naturaleza y uso en las operaciones.

El método de depreciación a aplicarse será el de la línea recta, calculada en base al número de años de la vida útil del activo físico que se deprecia. Para la depreciación de los activos físicos se utilizarán las tasas anuales siguientes:

TIPO DE ACTIVO FIJO	Vida útil en meses	Porcentaje de depreciación anual
Edificaciones	240	5%
Maquinaria	60	20%
Vehículos	48	25%
Otros Bienes Muebles	24	50%

Al menos, al final del ejercicio, se procede a revisar las vidas útiles y los valores residuales estimados de los elementos del activo físico de uso propio, cuando las mismas hayan sufrido un cambio significativo, se ajusta el valor de la depreciación y el cargo al estado de resultados con base en la nueva estimación.

En cada cierre contable, se evalúa los activos físicos para identificar indicios, tanto externos como internos, de reducciones en sus valores recuperables. Si existen evidencias de deterioro, los bienes de uso son sometidos a pruebas para evaluar si sus valores contables son plenamente recuperables. Las pérdidas por reducciones en el valor recuperable son reconocidas por el monto en el cual el valor contable del activo (o grupo de activos) excede su valor recuperable (el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso) y es reconocido en el estado de resultados.

Cuando el valor en libros excede al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de depreciación, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo, se estima el valor recuperable del activo y se reconoce en resultados, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, y se ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su depreciación. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La medición posterior de los activos físicos, incluyendo los arrendamientos financieros incorporados en este rubro, cuyo valor razonable puede medirse con fiabilidad, se efectuará con base en el Modelo por Revaluación, registrando estos activos físicos por su valor revaluado, que es el valor razonable al momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido. En el caso de los bienes medidos mediante este modelo de revaluación, las revaluaciones deberán efectuarse con una regularidad entre tres o cinco años.

Cuando se incremente el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, este aumento se reconocerá directamente en otro resultado integral y se acumulará en el patrimonio, bajo el encabezamiento de superávit de revaluación. Cuando se reduzca el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, se reconocerá en otro resultado integral en la medida en que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo.

Los gastos de conservación y mantenimiento de las propiedades y equipo se reconocen como gastos en el ejercicio en que se incurren y se registran en la partida gastos de administración y generales. Las ganancias y pérdidas en la venta de bienes de uso son registradas en el estado de resultados, en el rubro de “Otros ingresos operacionales” u “Otros egresos”.

3.10 Activos Intangibles

Los activos intangibles adquiridos se reconocen al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro y se amortizan bajo el método de línea recta durante su vida útil estimada. Los activos intangibles son sujetos a evaluación periódica para determinar si existe algún indicio por deterioro o cuando haya eventos o cambios en las circunstancias que indiquen que el valor en libros puede no ser recuperable.

Para el cálculo de la amortización de los activos intangibles que sean originados de un derecho contractual o legal, se considera que la vida útil de esos activos no excede el periodo de esos derechos, pero puede ser inferior, si así lo establece en el manual de políticas de la administración. Si el derecho contractual o legal se hubiera fijado por un plazo limitado que

puede ser renovado, la vida útil del activo intangible solo incluirá el periodo o periodos de renovación cuando exista evidencia que respalte la renovación sin un costo significativo.

La amortización de los activos intangibles con una vida útil finita se distribuirá sobre una base sistemática a lo largo de su vida útil, aplicando el método lineal, su amortización se realizará en un plazo máximo de 4 años.

3.11 Arrendamientos

3.11.1 Como Arrendatario

Se aplican las exenciones de reconocimiento para arrendamientos a corto plazo (arrendamientos de 12 meses o menos y sin opción de compra) y arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor. Los pagos por arrendamiento relacionados con estas exenciones se reconocerán como un gasto en el resultado del periodo en línea recta durante el plazo del contrato de arrendamiento.

En la fecha de inicio de un arrendamiento, se reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento. Tanto el activo por derecho de uso como el pasivo por arrendamiento se miden al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se han pagado en esa fecha. Los pagos de arrendamiento se descuentan utilizando la tasa de préstamo incremental del arrendatario. Además, el activo por derecho de uso incluye: 1) el monto de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, 2) pagos de arrendamiento o costos incurridos por el arrendatario realizados antes o después de la fecha de inicio, menos los incentivos recibidos por el arrendamiento y, 3) una estimación de los costos a incurrir por desmantelar el activo subyacente, restaurar el sitio en el que se encuentra o restaurar el activo subyacente a la condición requerida en el contrato.

Posteriormente, se miden los activos por derecho de uso al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas debido al deterioro del valor; y ajustado por cualquier nueva medición del pasivo por arrendamiento.

El pasivo de arrendamiento se mide aumentando su valor para reflejar el interés; reduciéndolo para reflejar los pagos de arrendamiento realizados; e incorporando en su medición posterior las nuevas expectativas o modificaciones contractuales del arrendamiento. Cada pago ha sido asignado entre el pasivo y el gasto por interés. El interés de un pasivo de arrendamiento en cada periodo durante el término del arrendamiento será el monto que produce una tasa periódica constante (tasa incremental de préstamos) de interés sobre el saldo restante del pasivo de arrendamiento.

Se reconoce en el resultado del periodo, a menos que los costos se incluyan de acuerdo con otras normas aplicables en el valor en libros de otro activo: intereses sobre el pasivo por arrendamiento; y los pagos de arrendamiento variables no incluidos en la medición del pasivo de arrendamiento en el periodo en el que se produce el evento o condición que da lugar a esos pagos y el cargo por depreciación y pérdida por deterioro de valor, si corresponde.

3.12 Pagos de Beneficios a Empleados

CREDICAMPO otorga a sus empleados beneficios de corto plazo y post-empleo correspondientes, entre otros, a salarios, aportes a la seguridad social, seguros, los cuales se esperan liquidar totalmente antes de los 12 meses siguientes al final del periodo anual sobre el que se informa. Los beneficios de corto plazo y post-empleo se miden al costo y se reconocen como gastos en el rubro denominado Gastos de Funcionarios y Empleados en la medida en que los empleados prestan el servicio, por el valor esperado a pagar.

En caso de que no se paguen en la misma fecha de su reconocimiento, se registran en los pasivos como gastos acumulados o devengados, y se van restando de los pasivos en las fechas de pago que correspondan.

3.13 Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos de CREDICAMPO, de actividades diferentes a las de préstamos, como son los honorarios y comisiones que surgen de los contratos con clientes se miden con base a la contraprestación especificada en un contrato con un cliente. CREDICAMPO reconoce los ingresos cuando el cliente recibe el servicio y efectúe el cobro correspondiente.

3.14 Provisiones, Activos y Pasivos Contingentes

Las provisiones se registran cuando CREDICAMPO tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de un suceso pasado, donde es probable que tenga que desprendese de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultado, neto de todo reembolso. El aumento de la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero. Los montos reconocidos en el estado de situación financiera corresponden principalmente a:

- Provisiones por compromisos de préstamos (irrevocables)
- Provisiones por litigios, calificados como probables de fallo en contra CREDICAMPO.

Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos, que no están enteramente bajo el control de CREDICAMPO, o las obligaciones presentes que surgen de eventos pasados, pero que no es probable, sino posible, que una salida de recursos que incluye beneficios económicos sea requerida para liquidar la obligación o si el monto de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad, no se reconocen en el estado de situación financiera sino que se revelan como pasivos contingentes.

Se revelan como pasivos contingentes, principalmente, los litigios en los cuales actúa en calidad de demandado, cuya estimación de fallo en contra es posible. Los activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia o por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de CREDICAMPO, no se reconocen en el estado de situación financiera; en cambio se revelan como activos contingentes cuando es probable su ocurrencia. Cuando el hecho contingente sea cierto se reconoce el activo y el ingreso asociado en el resultado del periodo.

3.15 Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la tasa de cambio que rige a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional basados en la tasa de cambio vigente a la fecha de reporte y los ingresos y gastos basados en la tasa de cambio promedio del año. Las ganancias y pérdidas resultantes en transacciones con moneda extranjera son presentadas en otros ingresos en el estado de resultados.

3.16 Ganancias por Acción

Las ganancias por acción básicas se calculan dividiendo el resultado del periodo atribuible a los tenedores de acciones ordinarias, entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el periodo.

CREDICAMPO no tiene instrumentos implícitos potencialmente diluibles en circulación y, por lo tanto, para propósitos del cálculo de las ganancias por acción tiene una estructura de capital simple.

Para calcular la utilidad por acción diluida, se ajusta el resultado del periodo atribuible a los tenedores de acciones ordinarias, y el promedio ponderado del número de acciones en circulación, por todos los efectos dilusivos inherentes a las acciones ordinarias potenciales.

3.17 Impuesto sobre las Ganancias

El impuesto sobre la renta estimado se calcula sobre la renta neta gravable, utilizando las tasas vigentes a la fecha y cualquier otro ajuste del impuesto sobre la renta de años anteriores.

El impuesto sobre la renta diferido representa el monto de impuestos por pagar y/o por cobrar en años futuros, que resultan de diferencias temporarias entre los saldos financieros de activos y pasivos y los saldos para propósitos fiscales, utilizando las tasas impositivas a la fecha de reporte. Estas diferencias temporarias se esperan reversar en fechas futuras. Si se determina que el impuesto diferido no se podrá realizar en años futuros, éste sería reducido total o parcialmente.

Nota 4. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Para propósitos del estado de flujos de efectivo y el estado de situación financiera, se consideran efectivo y equivalentes de efectivo los siguientes activos:

	2025	2024
DISPONIBILIDADES		
Efectivo	\$ 761.1	\$ 705.3
Depósitos en bancos locales	13,069.1	13,432.2
Operaciones bursátiles	2,232.6	2,228.9
Total efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 16,062.8	\$ 16,366.5

Nota 5. Instrumentos Financieros de Inversión

El siguiente es el detalle de los instrumentos financieros de inversión:

	2025	2024
A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL (VRORI)		
Emitidos por el estado	\$ 4,856.00	\$ 2,773.00
Emitidos por empresas privadas - ML	0.00	2,397.00
A COSTO AMORTIZADO	4,856.00	376.00
Emitidos por el Estado - ML	\$ 95.90	\$ 0.00
TOTAL INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN	\$ 4,951.90	\$ 2,773.00

Nota 6. Préstamos, Contingencias y sus Provisiones

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, se mantienen los siguientes saldos de la cartera de activos de riesgo crediticio:

	2025	2024
Cartera Bruta de préstamos	\$ 90,538.3	\$ 79,740.2
Cartera Bruta de operaciones contingentes	0.0	0.0
Total Cartera de riesgos	\$ 90,538.3	\$ 79,740.2
Menos: Provisiones	\$ (1,880.3)	\$ (1,744.7)
Cartera de riesgos neta	\$ 88,658.0	\$ 77,995.5

El movimiento de las provisiones en el período reportado es el siguiente:

	Préstamos	Contingencias	Total
Saldos al 31 de diciembre 2024	\$ 1,744.7	0.00	\$ 1,744.7
Más: Constitución de reservas	1,141.2	0.00	1,141.2
Menos: Liberación de reservas [saneo]	(1,006)	0.00	(1,006)
Total	\$ 1,880.3	\$ 0.00	\$ 1,880.3

Tasa de cobertura 2.12%

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

Intereses por Cobrar

Los saldos de los intereses pendientes de cobrar al cierre del ejercicio se integraron de la siguiente forma:

	2025	2024
INTERESES POR COBRAR		
Intereses por préstamos otorgados	\$ 1,567.4	\$ 1,611.7
Total, de intereses por cobrar	\$ 1,567.4	\$ 1,611.7
Ingresos de cartera de préstamo	\$ 25,337.6	
Saldo promedio de la cartera	\$ 122,324.5	

Tasa de rendimiento promedio 20.71%

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 100% de la cartera de préstamos y los préstamos con tasa de interés fija no se tienen referencias.

Nota 7. Cartera Pignorada

Al 31 de diciembre de 2025, CREDICAMPO, no cuenta con cartera pignorada.

Nota 8. Activos y Pasivos por Impuestos Diferidos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los activos y pasivos por impuestos diferidos se presentan en el rubro de “Cuentas por cobrar” y “Cuentas por pagar” respectivamente, en el Estado de Situación Financiera.

Concepto	2025	2024
Activos por Impuestos		
Impuesto retenido	\$ 81.1	\$ 50.8
Total de activos por impuestos	\$ 81.1	\$ 50.8
Pasivos por Impuestos		
Retención de IVA 1%	\$ 4.2	\$ 5.1
Retención de IVA 13%	9.7	3.4
Impuesto sobre la ganancia del ejercicio	1,898.6	1,687.1
Retenciones de renta (empleados y domiciliados)	147.0	129.4
Total de pasivos por impuestos	\$ 2,059.5	\$ 1,824.9

CREDICAMPO durante el ejercicio 2025 y 2024 no ha generado impuesto diferido.

Nota 9. Efectos del Impuesto a las Ganancias en Partidas Integrantes de la Otra Utilidad Integral

Al 31 de diciembre de 2025, CREDICAMPO, no cuenta con Efectos del Impuesto a las Ganancias en Partidas Integrantes de la Otra Utilidad Integral.

Nota 10. Activos Extraordinarios

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, CREDICAMPO mantiene saldos por activos extraordinarios por valor de \$90.5 y \$141.50, respectivamente. El movimiento de activos extraordinarios, registrado durante los períodos reportados, se resume a continuación:

	Valor de los Activos	Valor de las Reservas
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ 141.5	\$ 46.9
Mas: Adquisiciones	14.8	0.2
Por Préstamos		
Menos:		
Retiros	65.9	0.0
Saldo al 31 de diciembre de 2025	\$ 90.5	\$ 47.0
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 95.7	\$ 52.6
Mas: Adquisiciones	45.8	0.0
Por Préstamos	0.0	0.0
Menos:		
Retiros	0.0	0.0
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ 141.5	\$ 52.6

Los activos que tienen más de cuatro años de haber sido adquiridos ascienden a \$ 54,688.4, del cual un monto de \$ 0.0, ha sido reconocido como pérdida en el ejercicio que terminó el 2024 y \$ 0.0, en el ejercicio que terminó el 2025, de conformidad a lo establecido en el artículo 47 de la Ley de Bancos Cooperativos y SAC.

Durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2025, CREDICAMPO constituyó reservas de saneamiento de activos extraordinarios de \$47.0 (\$46.9 en 2024). En los períodos reportados se dieron de baja a los activos extraordinarios como se presenta a continuación:

a) Por ventas	Precio de Venta	Costo de Adquisición	Provisión Constituida	Utilidad
2025	\$ 32.30	\$ 14.80	\$ 0.00	\$ 17.50
2024	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00

a. Por traslado a activos fijos:

Durante los períodos terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, no se realizaron traslados de activos extraordinarios a los activos físicos.

b. Por destrucción/liquidación:

Al 31 de diciembre de 2025, no hubo liquidaciones de activos extraordinarios.

Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2024, no se realizaron liquidaciones de activos extraordinarios

c. Por donación:

Durante el período terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024, no hubo donaciones de activos extraordinarios.

Las provisiones por activos extraordinarios recibidos en pago se registran en cuentas patrimoniales. Para efectos de presentación tales provisiones se disminuyen del activo correspondiente.

Durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2025, CREDICAMPO liberó reservas de saneamiento por un monto de \$47.0

Nota 11. Gastos Pagados por Anticipado:

Al cierre del 2025, los saldos de esta cuenta representaban aquellos derechos adquiridos por CREDICAMPO, para la obtención de servicios tales como la cobertura de seguros, intereses y comisiones, publicidad, membresías y otros pagos anticipados de servicios para el funcionamiento de las agencias. Su saldo se presenta a continuación:

	2025	2024
SEGUROS		
Sobre personas	\$ 61.4	\$ 56.6
Sobre bienes	0.7	0.6
Sobre riesgos de intermediación		10.5
Otros		85.6
OTROS CARGOS DIFERIDOS		
Otros	131.7	44.9
Totales	\$ 193.7	\$ 198.2

Nota 12. Cuentas por Cobrar:

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 las cuentas por cobrar se integraron de la siguiente forma:

	2025	2024
Pagos por cuenta ajena	\$ 11.2	\$ 0.6
Otros deudores	11.2	0.6
Comisiones servicios financieros	\$ 412.4	\$ 219.6
Servicios de caja por percibir	61.2	58.2
Servicio colector AKI pago	244.1	161.2
Servicio colector CRC	0.7	0.2
Servicio colector Tigo Money	27.7	0.0
Servicio colector Punto Express	78.6	0.0
Anticipos	\$ 36.8	\$ 15.3
Al personal - ML	36.8	15.3
Otras	\$ 333.0	\$ 301.9
Otros-ML	251.9	251.1
Impuesto retenido	81.1	50.8
Totales	\$ 793.4	\$ 537.4

Nota 13. Activos físicos e Intangibles

Activos Físicos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los saldos de los activos físicos eran los siguientes:

Concepto	2025	2024
Edificaciones	\$ 670.5	\$ 653.1
Remodelaciones	0.0	17.4
Vehículos	204.0	146.3
Mobiliaria y Equipo	1,728.4	1,591.6
Total	\$ 2,602.9	\$ 2,408.5
Menos:		
Depreciacion	\$ (1,750.2)	\$ (1,598.9)
Mas:		
Terrenos	422.1	422.1
Amortizaciones	50.0	15.7
Construcion en Proceso	257.4	415.3
Revaluaciones:		
Terrenos	0.0	0.0
Edificaciones	0.0	0.0
Menos:		
Depreciacion Acumulada		
De Revaluaciones	0.0	0.0
Edificaciones	0.0	0.0
Total	\$ 1,582.2	\$ 1,662.6

Estos activos se encuentran valuados al costo de adquisición y/o construcción; y el método de depreciación aplicado es el de línea recta, adicionalmente no se incluyen los deterioros ya que durante el ejercicio no hubo.

Conciliación de cambios en activos físicos al 31 de diciembre 2025:

DEPRECIABLES	Saldos al 31 de diciembre de 2024	Adiciones	Retiros	Disposición	Depreciación del Período	Saldos al 31 diciembre de 2025
EDIFICACIONES						
Edificaciones - valor de adquisición	\$ 653.1	\$ 17.4	\$	\$	\$	\$ 670.5
Edificaciones - revalúo						
Depreciación Edificaciones	<u>(86.3)</u>				<u>(33.7)</u>	<u>(120.0)</u>
Valor Neto	<u>566.8</u>					<u>550.5</u>
EQUIPO DE COMPUTACIÓN						
Equipo de computación - valor de adquisición	837.3	137.4	\$ (24.7)			950.0
Equipo de computación - revalúo						
Depreciación Equipo de computación	<u>(781.9)</u>		24.7		<u>(51.1)</u>	<u>(833.0)</u>
Valor Neto	<u>55.4</u>					<u>117.0</u>
EQUIPO DE OFICINA						
Equipo de oficina - valor de adquisición	482.1	39.8	\$ (24.9)			496.9
Equipo de oficina - revalúo						
Depreciación Equipo de oficina	<u>(413.6)</u>		24.9		<u>(20.9)</u>	<u>(434.5)</u>
Valor Neto	<u>68.5</u>					<u>62.4</u>
MOBILIARIO						
Mobiliario - valor de adquisición	235.0	19.5	\$ (16.7)			237.7
Mobiliario - revalúo						
Depreciación Mobiliario	<u>(166.6)</u>		16.7		<u>(35.7)</u>	<u>(202.3)</u>
Valor Neto	<u>68.4</u>					<u>35.4</u>
VEHÍCULOS						
Vehículos - valor de adquisición	146.3	60.5	\$ (2.8)			204.0
Vehículos - revalúo						
Depreciación Vehículos	<u>(141.6)</u>		2.8		<u>(5.7)</u>	<u>(147.3)</u>
Valor Neto	<u>4.7</u>					<u>56.7</u>
MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTA						
Maquinaria, equipo y herramienta - valor de adquisición.	37.3	6.5				43.8
Maquinaria, equipo y herramienta- revalúo						
Depreciación Maquinaria, equipo y herramienta	<u>(8.9)</u>				<u>(4.2)</u>	<u>(13.1)</u>
Valor Neto	<u>28.4</u>				<u>-</u>	<u>30.7</u>
Total Activos Físicos	\$ 792.2	\$ 281.1	\$ (69.1)	\$ -	\$ (151.3)	\$ 852.7

Nota 14. Instrumentos Financieros Derivados

Al 31 de diciembre de 2025, CREDICAMPO, no cuenta con Instrumentos Financieros Derivados.

Nota 15. Gestión de los Riesgos Financieros y Operacionales

La Administración Integral de Riesgos contempla su identificación, medición, monitoreo y mitigación, y está centrada en un proceso de creación de cultura cuyo objetivo es lograr que cada colaborador sea capaz de administrar el riesgo inherente a sus actividades diarias.

La evaluación de riesgos es la identificación y el análisis de los riesgos relevantes para la consecución de los objetivos institucionales, constituyendo una base para determinar cómo se deben administrar los riesgos.

CREDICAMPO busca dar cumplimiento a las normativas: NRP-20 “Normas Técnicas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras”, en la cual se establecen elementos mínimos para la gestión integral de riesgos de acuerdo a la naturaleza y escala de las actividades de la institución; la norma NRP-17 para el Gobierno Corporativo en las Entidades Financieras que tiene como objetivo establecer las bases mínimas que se deben adoptar para fortalecer las prácticas de gobierno corporativo dentro del proceso de gestión de riesgos financieros, operacionales y otros; la norma NPB4-49 sobre La Gestión de Riesgo Crediticio y de Concentración de Crédito que tiene como objeto proporcionar lineamientos para la adecuada gestión del riesgo de crédito y criterios para la adopción de políticas y procedimientos para su identificación, medición, monitoreo y control; la NRP-42 “Normas Técnicas para la Gestión del Riesgo Operacional en las Entidades Financieras” cuyo objetivo es el de proporcionar lineamientos mínimos para una adecuada gestión del riesgo operacional y criterios para la adopción de políticas y procedimientos relacionados con el desarrollo de metodologías para la gestión del riesgo, acordes con la naturaleza, tamaño, perfil de riesgo de las entidades y volumen de sus operaciones, y la NRP-05 “Normas Técnicas para la Gestión del Riesgo de Liquidez”, la cual tiene por objeto establecer los criterios y lineamientos mínimos que deben observar las entidades para una gestión prudente del riesgo de liquidez, para mantener niveles adecuados de activos líquidos de alta calidad y establecer metodologías para la medición, monitoreo y control de sus flujos de caja.

Para fortalecer la gestión integral de riesgos se tiene el modelo de tres líneas, con un enfoque cohesionado y coordinado, en el cual se garantiza su independencia. Dentro del Marco institucional de Gobierno, se definen los roles de las áreas responsables en cada línea, según el nivel de función y responsabilidad dentro de la Organización, con el fin de garantizar coordinación eficaz y eficiente entre ellas para la gestión de riesgos (en las distintas etapas) y el control interno.

- Junta Directiva
- Comité de Auditoría
- Comité de Riesgos
- Dirección Ejecutiva
- Gerencia de Riesgos

Primera Línea:

Es la propietaria de los riesgos y su gestión, enfocada en el autocontrol. Realiza gestión comercial, operativa y administración de controles; incluyendo la implementación de acciones que aseguren el cumplimiento de los procesos para la gestión de riesgos.

Segunda Línea:

Es responsable de definir directrices (Manuales, Políticas y Procedimientos) de riesgo y control para la Primera Línea de defensa y los gestiona y supervisa activamente en toda la entidad con el fin de proteger a la Institución de riesgos Operacionales, Regulatorios, Financieros, de reputación y mitigar riesgos emergentes.

Adicionalmente, dentro de Riesgo Operacional se encuentran definidos los procedimientos necesarios que permiten la administración del riesgo de la Continuidad del Negocio.

Continuidad del Negocio:

Es la capacidad de una organización para continuar entregando productos o servicios a niveles predefinidos y aceptables después de un incidente disruptivo. Para lograr que se cumplan estos objetivos se ha implementado un conjunto de controles; incluyendo la política, roles y responsabilidades en la continuidad de negocio, este sistema de gestión incluye, además, planes de gestión de emergencias, análisis del impacto del negocio, y el funcionamiento activo del comité de continuidad del negocio.

La “Política de Continuidad de Negocio” proporciona un marco para la gestión y mitigación de eventos que ponen en riesgo la continuidad de la operación, de tal forma que se ejecute la recuperación de sus procesos críticos con el menor impacto a la operación, y toma como marco de referencia las “Normas Técnicas para el Sistema de la Gestión de Continuidad de negocio” (NRP-24).

La Junta Directiva, conoce y aprueba los recursos, la estructura y procesos de la institución asociados a la gestión de riesgos; además evalúa, a través de reportes periódicos de la administración, los niveles de exposición a los distintos riesgos, su impacto y las estrategias de mitigación, de acuerdo con las funciones establecidas en la regulación vigente y el Código de Gobierno Corporativo en materia de administración de riesgos. Para el desarrollo de sus funciones de supervisión cuenta con el apoyo del Comité de Riesgos, como órgano encargado de acompañar a la Junta en la aprobación, seguimiento y control de las políticas, metodologías, herramientas, lineamientos y estrategias para la identificación, medición, control y mitigación de riesgos. De acuerdo a la normativa, El Comité de Riesgos cuenta con la participación de miembros de la Junta Directiva.

La Gerencia de riesgos tiene como función principal diseñar y proponer a la Junta Directiva y a la Alta Dirección, las estrategias de gestión de riesgos, liderar su ejecución y la determinación del apetito de riesgo, de tal forma que se garantice la alineación con la estrategia institucional de CREDICAMPO.

Adicionalmente, define las directrices y lineamientos de riesgos, en políticas, metodologías y herramientas para la institución.

El talento humano de la Gerencia está integrado por colaboradores debidamente calificados para gestionar de manera integral y adecuada los distintos riesgos inherentes a las actividades que se desarrollan en el cumplimiento de sus responsabilidades.

Tercera línea:

Revisa las dos primeras líneas, a través de un enfoque basado en riesgos, garantizando la eficacia del Gobierno, la gestión de riesgos y el control interno. Proporciona a los órganos de Gobierno y a la Alta Dirección un aseguramiento adecuado, independiente y objetivo sobre dicho cumplimiento dentro de la organización.

Especificamente, la Auditoría Interna evalúa periódicamente la ejecución de los procesos y la aplicación de las metodologías de medición y control de riesgos que soportan las operaciones que realiza la entidad, de acuerdo con la regulación vigente y las disposiciones internas definidas por la Junta Directiva y la Alta Dirección.

Riesgo de crédito

Es la posibilidad de pérdida debido al incumplimiento total o parcial de las obligaciones contractuales asumidas por parte de nuestros clientes para con CREDICAMPO. La administración del riesgo de crédito se gestiona a través de las Políticas de Crédito, Metodologías y Procedimientos debidamente aprobados por las instancias correspondientes, dichas Políticas determinan los lineamientos que se deben considerar cuando un cliente presenta una solicitud, o es objeto de una oferta para adquirir productos de crédito, por tanto permiten definir el perfil de riesgo de los clientes, evaluar la capacidad de pago y récord crediticio de éstos, los niveles de endeudamiento al momento de contraer una obligación, así como el seguimiento adecuado para el repago a las exposiciones al riesgo de crédito.

El riesgo de mercado

Se deriva de los movimientos adversos en las condiciones de mercado (tipo de cambio, tasa de interés, etc.) que provocan un deterioro del valor de mercado de los activos que pueden significar pérdidas que afectan directamente los resultados financieros de CREDICAMPO.

En CREDICAMPO los riesgos de mercado son identificados, medidos, monitoreados, controlados y comunicados para adoptar decisiones oportunas para la adecuada mitigación de éstos y para generar un mayor valor agregado para los accionistas.

La institución se encuentra expuesto a riesgo de mercado como consecuencia de sus operaciones de préstamo, específicamente por los cambios inesperados en las tasas de interés que pueden alterar significativamente la rentabilidad y el valor de mercado del capital.

Riesgo de liquidez

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de los recursos suficientes para cumplir con las obligaciones asumidas y en costos excesivos que no permitan desarrollar el negocio en las condiciones previstas.

Las mediciones de Riesgo de Liquidez con las que CREDICAMPO monitorea los niveles de liquidez, y la composición de activos y pasivos líquidos son:

- a) Administración de Activos y Pasivos, o brechas de liquidez donde se comparan los flujos de vencimientos de activos y pasivos para el control de éstos, con el fin de detectar dificultades de fondeo en la operación de la institución.
- b) Indicadores de volatilidad y concentración de los depósitos, midiéndose a través de: la volatilidad de los depósitos como medida de la frecuencia e intensidad de los retiros esperados en un

horizonte de tiempo determinado, seguimiento a los niveles de concentración de los 25 mayores depositantes con respecto al total del portafolio.

- c) Indicadores de Cobertura de Liquidez, medida que tiene como objetivo asegurar que la institución cuente con un adecuado nivel de activos líquidos que pueden ser fácilmente convertidos en efectivo para hacer frente a sus necesidades de liquidez, en un horizonte de 30 días calendario.
- d) Indicadores de alerta de liquidez como: cobertura, cumplimiento de reservas.
- e) Dependencia de las fuentes de fondeo respecto al total de activos de intermediación de la institución, con el fin de tomar las acciones de mitigación necesarias para evitar dependencias que puedan ocasionar presiones sobre los flujos de efectivo.
- f) Escenarios de estrés, prueba de tensión con base en los requerimientos especificados las "Normas Técnicas para la Gestión de Riesgo de Liquidez" (NRP-05) y un escenario de estrés propio.

Nota 16. Pasivos Financieros Mantenidos para Negociar

Credicampo no posee Pasivos Financieros Mantenidos para Negociar.

Nota 17. Depósitos

La cartera de depósitos de CREDICAMPO al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se encuentra distribuida así:

	2025	2024
Depósitos de Socios	\$ 67,454.8	\$ 59,101.8
Totales	\$ 67,454.8	\$ 59,101.8

Las diferentes clases de depósitos de la Caja son los siguientes:

	2025	2024
Depósitos en Cuenta de Ahorro	\$ 15,032.8	\$ 12,078.9
Depósitos a Plazo	\$ 52,422.0	\$ 47,022.9
Totales	\$ 67,454.8	\$ 59,101.8

Costo promedio de la cartera de depósitos: 4.67%

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro "Costos de pasivos financieros-Depósitos", entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

Nota 18. Títulos de Emisión Propia

Los títulos valores emitidos con base en artículo 34, literal p) o artículo 158, literal p) de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, para captar recursos del público, con saldos al 31 de diciembre de 2025, se detallan a continuación:

Nombre de la emisión	Garantía	Fecha otorgamiento	Fecha vencimiento	Monto otorgado	Plazo	Tasa	Saldo al 31 de diciembre 2025
Títulos de emisión propia (PB)	Sin Garantía	8/4/2025	8/10/2026	800	18	8.25%	\$ 800.00
Títulos de emisión propia (PB)	Sin Garantía	2/5/2025	8/4/2026	25	12	8.15%	\$ 25.00
Títulos de emisión propia (PB)	Sin Garantía	8/5/2025	8/4/2026	155	12	8.15%	\$ 155.00
Títulos de emisión propia (PB)	Sin Garantía	16/5/2025	8/4/2026	20	12	8.15%	\$ 20.00
Títulos de emisión propia (PB)	Sin Garantía	8/10/2025	28/4/2026	100	5	6.75%	\$ 100.00
Títulos de emisión propia (PB)	Sin Garantía	9/10/2025	28/4/2026	100	5	6.75%	\$ 100.00
Títulos de emisión propia (PB)	Sin Garantía	29/10/2025	28/4/2026	50	5	6.75%	\$ 50.00
Títulos de emisión propia (PB)	Sin Garantía	30/10/2025	28/4/2026	90	5	6.75%	\$ 90.00
Títulos de emisión propia (PB)	Sin Garantía	31/10/2025	28/4/2026	95	5	6.75%	\$ 95.00
Títulos de emisión propia (PB)	Sin Garantía	3/11/2025	28/4/2026	33	5	6.75%	\$ 33.00
Títulos de emisión propia (PB)	Sin Garantía	18/11/2025	28/4/2026	32	5	6.75%	\$ 32.00
Saldo al 31 de diciembre 2025							\$ 1,500.00
Intereses							\$ 15.50
Total							\$ 1,515.50

Nota 19. Fideicomisos

Credicampo durante el ejercicio, no realizó este tipo de transacciones.

Nota 20. Préstamos y Deuda Subordinada

Deuda subordinada

DEUDA SUBORDINADA A CINCO O MÁS AÑOS	2025	2024
Deuda subordinada con instituciones extranjeras de primera línea - ML	\$ 2,800.0	\$ 3,000.0
Intereses	69.0	69.9
Total	\$ 2,869.0	\$ 3,069.9

La deuda subordinada al 31 de diciembre de 2025 a largo plazo corresponde:

Fuente de fondos	Monto otorgado	Fecha otorgamiento	Fecha vencimiento	Plazo	Tasa	Saldo al 31 de diciembre
MCE SOCIAL CAPITAL-Subordinada	\$ 500.00	13/6/2022	30/3/2027	58	9.50%	\$ 300.00
Locfund Next - Deuda subordinada	2,500.00	30/9/2024	10/9/2030	59	9.50%	2,500.00
Saldo al 31 de diciembre de 2025						\$ 2,800.00

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 las obligaciones por préstamos ascienden a \$ 17,389.0 y \$19,310.3, respectivamente, monto que incluye capital más intereses. El detalle a continuación:

PRÉSTAMOS	2025	2024
Hasta un año de plazo	\$ -	\$ 3,803.3
Más de un año de plazo	17,389.0	15,507.0
Total	\$ 17,389.0	\$ 19,310.3

El saldo de los préstamos por desembolsos está integrado al 31 de diciembre de 2025, de la siguiente forma (capital):

Fuente de fondos	Monto otorgado	Fecha otorgamiento	Fecha vencimiento	Plazo	Tasa	Saldo Capital	Saldo Intereses
Deuda senior							
KIVA	2,495.4	25/9/2016	-	28	0.00%	\$ 1,526.3	\$ 0.0
MCE SOCIAL CAPITAL	500.0	1/7/2022	30/6/2026	48	6.75%	100.0	0.6
Locfund Next 2022	500.0	5/7/2022	14/6/2026	47	7.50%	115.4	2.9
Locfund Next nov2022	1,000.0	29/11/2022	11/11/2026	48	7.15%	384.6	11.8
MCE SOCIAL CAPITAL-Senior may2023	1,000.0	31/5/2023	31/5/2027	48	7.25%	600.0	7.4
GLOBAL PARTNERSHIPS - Impact First Growth Fund	1,000.0	31/5/2023	15/4/2027	47	6.90%	1,000.0	19.6
Oikocredit	1,500.0	12/10/2023	12/10/2028	60	7.90%	900.0	18.7
BANK IM BISTUM	1,000.0	15/1/2024	15/7/2027	42	7.30%	1,000.0	41.5
BANK IM BISTUM	1,000.0	15/1/2024	15/7/2027	42	7.30%	1,000.0	27.5
BANDESAL	275.5	30/5/2024	30/3/2029	58	8.35%	53.0	0.4
BANDESAL	904.1	27/6/2024	30/4/2029	58	8.35%	200.9	1.7
MCE SOCIAL CAPITAL	1,000.0	25/7/2024	25/7/2024	48	7.25%	1,000.0	18.5
LOCFUND NEXT L.P.	1,500.0	31/7/2024	31/7/2024	48	8.00%	1,384.6	49.9
GLOBAL PARTNERSHIPS	1,500.0	26/8/2024	15/5/2028	45	7.25%	1,500.0	20.5
BANDESAL	1,827.8	21/11/2024	31/10/2029	49	8.46%	821.6	1.7
BLUEORCHARD	2,000.0	23/12/2024	23/12/2028	48	8.00%	2,000.0	15.1
Triple Jump GGFS	2,000.0	28/4/2025	15/4/2029	48	7.70%	2,000.0	43.7
TRIPLE JUMP GGFS tramo 2	1,500.0	29/10/2025	15/10/2029	48	7.30%	1,500.0	21.3
Sub total						\$ 17,086.3	\$ 302.7
TOTAL							\$ 17,389.0

Las fuentes de fondeo detalladas anteriormente no poseen garantías en los financiamientos a partir de la existencia de buena fe entre ambas partes y que no estará sujeto bajo ningún tipo de garantía; así como también otros de los fondeadores establecen como garantías la cartera de créditos.

El total de fondos recibidos de deuda senior asciende a USD 3,500.0 al cierre del diciembre 2025, como se muestra en el siguiente detalle

Nº	Fuente de fondos	Fecha desembolso	Monto desembolso	Tasa de interés	% comisión	Comisión por desembolso
1	Triple Jump	28/4/2025	\$ 2,000.0	7.70%	1.00%	20.0
2	Triple Jump	29/10/2025	\$ 1,500.0	7.30%	1.00%	15.0
	Totales		\$ 3,500.0			35.0

Nota 21. Obligaciones a la Vista

Para el periodo 2025 y 2024, se hace la separación como obligaciones a la vista, para el pasivo por colector (Fundación Campo) y otras obligaciones a la vista, quedando al 31 de diciembre de 2025 y 2024 respectivamente de la siguiente forma:

OBLIGACIONES A LA VISTA	2025	2024
Pasivo colector Fundación Campo	\$ 2.2	\$ 2.2
Cobranzas locales	5.7	3.3
Seguro de vida	88.2	79.9
Acciones vendidas a nombre de terceros	3.0	1.5
Total	\$ 99.2	\$ 87.0

Nota 22. Cuentas por Pagar

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los saldos de Cuentas por Pagar a cargo de CREDICAMPO, se reflejaron de la siguiente forma:

	2025	2024
Impuestos	\$ 163.8	\$ 154.9
Otros pasivos	127.0	76.3
Dividendos	21.6	16.0
Total	\$ 312.4	\$ 247.2

Nota 23. Provisiones

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 este rubro presentó los siguientes saldos:

	2025	2024
Gratificaciones	\$ 230.2	\$ 185.0
Otras provisiones	114.7	162.6
Vacaciones	22.6	17.9
Totales	\$ 367.5	\$ 365.5

Nota 24. Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el rubro de patrimonio de los accionistas se integró así:

PATRIMONIO	2025	2024
Capital Social	\$ 10,958.7	\$ 9,472.9
Reserva de capital	2,191.7	1,894.6
Resultados del Presente Ejercicio	4,625.4	3,783.8
Resultados de ejercicios	2,290.0	379.5
Revaluaciones	-	12.8
Utilidades no Distribuibles	47.0	-
Totales	\$ 20,112.9	\$ 15,543.6

Nota 25. Reserva legal

Actualmente CREDICAMPO constituye la reserva legal conforme a lo establecido en los artículos 123 y 295 del Código de Comercio vigente, en los cuales se estipula que la cantidad que se destinará anualmente para formar la reserva legal será el siete por ciento (7%) de las utilidades netas y el límite mínimo legal de dicha reserva será el veinte por ciento (20%) del capital social.

La reserva legal determinada para el cierre del ejercicio 2025 y 2024 fue la siguiente:

	2025	2024
RESERVA LEGAL		
Reserva legal del ejercicio	\$ 297.2	\$ 93.8
Calculada en base al 7% de las utilidades del ejercicio, antes del impuesto sobre la renta y la contribución especial		
Reserva legal aplicada al ejercicio presente	\$ 297.2	\$ 93.8

Nota 26. Utilidad distribuible

CREDICAMPO al cierre de diciembre 2025 no es una entidad regulada; sin embargo, la presente nota está elaborada de conformidad al inciso primero del Artículo 21 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, los bancos deben retener de sus utilidades después de deducida la reserva legal una suma igual a los productos (ingresos) pendientes de cobro, por consiguiente, estos valores se determinan así:

Concepto	2025	2024
Utilidad del ejercicio	\$ 7,282.4	\$ 6,154.6
Menos:		
Reserva Legal	297.2	93.8
Impuesto sobre la renta	2,359.8	2,102.0
Utilidad Disponible	\$ 4,625.4	\$ 3,958.8
Más:		
Utilidad distribuible de ejercicios anteriores	2,290.0	379.5
Resultados por aplicar	\$ 6,915.4	\$ 4,338.3
Menos:		
Intereses, comisiones y recargos por cobrar sobre préstamos sobre préstamos	\$ 1,567.4	\$ 1,611.7
Utilidad distribuible	\$ 5,348.0	\$ 2,726.5

Nota 27. Instrumentos Patrimoniales Medidos a Valor Razonable con Cambios en Otra Utilidad Integral

CREDICAMPO no tiene Instrumentos Patrimoniales Medidos a valor Razonable con cambios en Otra Utilidad Integral.

Nota 28. Requerimiento de Fondo Patrimonial o Patrimonio Neto

Según los artículos 25 y 157 de la Ley de Bancos Cooperativos y SAC, con el objeto de mantener constante su solvencia las sociedades debe presentar en todo momento las siguientes relaciones mínimas.

- a) Durante los primeros tres años de funcionamiento como Sociedad de Ahorro y Crédito, un 14.5% entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados conforme lo establece la citada Ley.

- b) Un 7% entre su fondo patrimonial y sus obligaciones o pasivos y contingencias.
- c) El 100% o más entre el fondo patrimonial y el capital social mínimo pagado.

Al 31 de diciembre 2025 la situación de CREDICAMPO era la siguiente:

	2025
Relación fondo patrimonial a activos ponderados	18.90%
Relación fondo patrimonial a pasivos y contingencias	21.61%
Relación fondo patrimonial a capital social pagado	182.10%

Nota 29. Pérdida (ganancia) por Deterioro (Reversión de Deterioro) de Activos de Riesgo Crediticio

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, CREDICAMPO mantiene reservas de saneamiento para cubrir eventuales pérdidas por un total de \$1,880.3 y \$1,744.68, respectivamente. El movimiento registrado durante los períodos reportados en las cuentas de reservas de saneamiento se resume a continuación:

Conceptos	2025	2024
Saldos de Préstamos e Intereses	\$ 88,970.8	\$ 78,170.5
Más: Constitución de Reservas	1,142.9	409.2
Menos: Traslado por daciones en pago	-	-
Menos: Saneamientos	1,005.6	866.1
Menos: Liberación de reservas	-	-
(+/-) Reclasificación de Reservas	-	-
Saldos al final del ejercicio	\$ 89,108.1	\$ 77,713.6

Tasa de cobertura 2.11% (2.70% en 2024). La tasa de cobertura determinada para cada tipo de reserva es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto de la cartera de préstamos.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, CREDICAMPO mantiene reservas voluntarias de \$ 496.91 y \$ 879.42, respectivamente, adicionales a las requeridas por las regulaciones aplicables a CREDICAMPO.

Nota 30. Ingresos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 comprende los intereses devengados en el ejercicio los activos financieros cuyo rendimiento, se obtiene de aplicar tasa de interés nominal para la cartera de préstamos.

Ingresos Financieros	2025	2024
Cartera de préstamos	\$ 26,194.2	\$ 23,374.8
Otros ingresos financieros	739.6	666.6
Ingresaos de otras operaciones	514.4	368.2
Total	\$ 27,448.2	\$ 24,409.6

Nota 31. Costos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los costos que generaron las operaciones de intermediación, junto a los costos de otros servicios de operación complementarios, fueron los siguientes:

	2025	2024
COSTOS OPERACIONALES		
Operaciones de intermediación		
Depósitos	\$ 2,894.1	\$ 2,644.3
Préstamos para terceros	1,771.5	1,426.5
Títulos de emisión propia	98.9	0.1
Otros costos de intermediación	-	15.9
Operaciones con pacto de retrocompra	32.4	-
Saneamiento de activos de intermediación	1,120.7	1,252.3
Otras operaciones	\$ 5,917.6	\$ 5,339.1
Prestación de servicios técnicos	327.2	256.0
Total costos operacionales	\$ 6,244.8	\$ 5,595.1

Nota 32. Gastos

Las actividades operativas de la entidad acumularon gastos operativos, que al cierre del ejercicio se detallan de la siguiente forma:

	2025	2024
GASTOS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	\$ 9,016.1	\$ 8,199.0
Remuneraciones	4,351.2	4,005.2
Prestaciones al personal	3,021.1	2,716.2
Indemnizaciones al personal	454.1	417.5
Gastos del directorio	396.6	327.2
Otros gastos del personal	793.1	732.9
GASTOS GENERALES	\$ 4,674.9	\$ 4,361.9
Consumo de materiales	322.4	342.0
Reparación y mantenimiento de activo fijo	402.2	346.7
Servicios públicos e impuestos	1,222.3	1,103.9
Publicidad y promoción	263.7	298.5
Arrendamientos y mantenimientos	1,030.0	885.5
Seguros sobre bienes	16.4	26.9
Honorarios profesionales	212.9	191.5
Servicios de administración tercerizados	-	787.8
Gastos de comunidades CCC	-	312.3
Otros	1,205.0	16.4
Gastos no operacionales		50.4
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	\$ 229.9	\$ 274.3
Depreciaciones	217.1	218.2
Amortizaciones	12.8	56.1
TOTALES	\$ 13,920.9	\$ 12,835.2

Nota 33. Activos financieros transferidos que no cumplen las condiciones para ser dados de baja de forma total

Credicampo durante el ejercicio, no realizó este tipo de transacciones.

Nota 34. Activos financieros que son dados de baja en su totalidad.

Credicampo durante el ejercicio, no realizó este tipo de transacciones.

Nota 35. Litigios pendientes

Al 31 de diciembre de 2025 la institución ha interpuesto la denuncia formal correspondiente ante la Fiscalía General de la República (FGR), sede Usulután, bajo la presunción de estafa, administración fraudulenta, falsedad material y apropiación o retención indebida.

En cuanto al estatus procesal del caso:

- Fase de Investigación: El proceso se encuentra actualmente en la etapa de recolección de elementos probatorios por parte del Ministerio Público.

Antecedentes del hallazgo:

- A raíz de la auditoría interna detallada en el Informe No 42 de octubre de 2024, se identificó un esquema de fraude en la Agencia Jiquilisco, por parte de un excolaborador.

Cuantificación de la afectación (impacto económico):

Tras un análisis pericial realizado, se ha determinado que el perjuicio total para CREDICAMPO asciende a \$271,022.41. Este monto se desglosa bajo los siguientes conceptos técnicos:

- Pérdida de Capital y Liquidez: \$133,250.00, correspondientes al capital desembolsado en 31 operaciones fraudulentas que no retornaron a la institución para su reinversión o cumplimiento de pasivos.
- Disminución de Ingresos por Intereses: \$14,778.77, debido a que la mayoría de estos créditos se encuentran en mora, impidiendo la generación de ingresos financieros proyectados.
- Costos de Reservas de Saneamiento: \$122,993.64, derivados de la obligación normativa de constituir reservas mensuales al 100% por la categoría de riesgo de estos activos.

En el mes de diciembre se registró un monto de \$ 38,992.5 por cobertura por parte de la aseguradora, por el seguro de fidelidad.

Nota 36. Gasto (Ingreso) por impuesto a las ganancias

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos, conforme a la Ley de Impuesto sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo N°134 de fecha 18 de diciembre de 1991, con vigencia a partir del 1 de enero de 1992.

Las entidades constituidas en El Salvador determinan el impuesto sobre la renta aplicando una tasa del 30 % sobre la renta imponible, y de conformidad con las regulaciones fiscales vigentes, las sociedades domiciliadas en El Salvador con una renta imponible igual o menor a \$ 150.0 al año, pagarán únicamente el 25 % sobre la renta imponible. Se excluye del cálculo del impuesto los dividendos, los cuales se gravarán con un impuesto del 5 % cuando se distribuyan.

La composición del gasto por impuesto sobre la renta del ejercicio es la siguiente:

	2025	2024
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO Y RESERVAS	\$ 7,282.0	\$ 5,980.0
(-) Ingresos no sujetos de impuesto sobre la renta		
Ingresos de ejercicios anteriores, por recuperación cartera saneada	270.0	206.0
Intereses por inversión en LETES	29.0	4.0
Reintegro por seguro de fidelidad.	39.0	-
TOTAL UTILIDAD SUJETA ANTES DE IMPUESTO Y RESERVAS	\$ 6,944.0	\$ 5,769.0
(-) RESERVA LEGAL PARA EFECTOS FISCALES	297.0	94.0
UTILIDAD DESPUÉS DE RESERVA LEGAL	\$ 6,647.0	\$ 5,676.0
(+) NO DEDUCIBLES	\$ 1,219.0	\$ 1,331.0
Gastos Administrativos	45.0	29.0
Gastos de ejercicios anteriores	55.0	45.0
Gastos no deducibles + Reserva de saneamiento	1,119.0	1,258.0
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO	\$ 7,866.0	\$ 7,007.0
IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL PERÍODO	\$ 2,359.8	\$ 2,102.1

Por tanto, para el año que terminó el 31 de diciembre de 2025 y 2024, el monto reconocido en resultados por impuesto sobre la renta determinado asciende a \$ 2,360. y \$ 2,102.0, respectivamente.

Al cierre del ejercicio 2025 y 2024, el Impuesto sobre la Renta que se encontraba pendiente de cancelar era el siguiente:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGAR	2025	2024
Impuesto sobre la renta corriente	\$ 2,359.8	\$ 2,102.0
Menos:		
Pago a Cuenta ISR	461.2	414.9
Totales	\$ 1,898.6	\$ 1,687.1

Nota 37. Personas Relacionadas y Accionistas Relevantes

Según el Art. 50 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, son personas relacionadas los miembros del Órgano Director, los gerentes y demás empleados de la Cooperativa, así como lo directores, gerentes y empleados de la Federación de la que sea accionista la Cooperativa. También se considerarán relacionados, las sociedades cuya propiedad se encuentre en alguna de las siguientes circunstancias: a) Las sociedades en las que un director o gerente de la cooperativa sea titular, directamente o por medio de persona jurídica en que tengan participación, del diez por ciento o más de las acciones con derecho a voto de la sociedad referida; y b) las sociedades en las que dos o más directores o gerentes en conjunto sean titulares, directamente o por medio de persona jurídica en que tenga participación, del veinticinco por ciento o más de las acciones con derecho a voto. Para determinar los porcentajes antes mencionados se sumará a la participación patrimonial del director o gerente, la de su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad.

De conformidad al Art. 51 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, los integrantes del Órgano Director correspondiente deberán revelar la existencia de un interés contrapuesto y no podrán participar ni en el análisis de solicitudes de crédito, garantía o aval en que tengan interés directo o interesen a su cónyuge o sus familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad debiendo retirarse de la respectiva sesión en el momento en que se discuta el punto en que debe tomarse la decisión sobre la solicitud de crédito presentada. El mencionado retiro deberá hacerse constar en acta.

De conformidad al artículo 49 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, las Cooperativas no podrán tener en su cartera de crédito, garantías y avales otorgados a los Gerentes y miembros del Órgano Director de la Cooperativa, así como a los directores, gerentes y empleados de la Federación de la que sea accionista la Cooperativa, por un monto global superior al cinco por ciento (5%) del fondo patrimonial.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen operaciones de Créditos a Subsidiarias Extranjeras, para las que está facultada de conformidad al artículo 12 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

De conformidad con el Artículo 12 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, párrafo tercero, la suma del valor de los créditos, avales, fianzas y otras garantías que, en cualquier forma, directa o indirectamente, la institución proporcione a las sociedades en las cuales tenga participación, no podrá exceder del diez por ciento del valor de su fondo patrimonial.

CREDICAMPO al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no tiene subsidiarias nacionales.

Nota 38. Límites en la concesión de créditos

El artículo 48 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, establece que las cooperativas no podrán conceder créditos ni asumir riesgos por más del diez por ciento (10%), de su

fondo patrimonial con una misma persona natural o jurídica. Para calcular el límite máximo de crédito u otro riesgo que podrá asumir con una sola persona se acumularán las responsabilidades directas y contingentes de una persona o grupo de personas entre las que exista vinculación económica, así como la participación que tenga la cooperativa en el capital de estas. Constituyen créditos a una misma persona natural o jurídica los préstamos concedidos, los documentos descontados, los bonos adquiridos, las fianzas, los avales y garantías otorgados y cualquier otra forma de financiamiento directo o indirecto u otra operación en su favor que represente una obligación para ella por riesgo con una persona jurídica se entenderá la suma de los créditos concedidos y la participación en el capital de dichas personas.

Durante los períodos de 2025 y 2024, CREDICAMPO, dio cumplimiento a las disposiciones del artículo 48 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

Nota 39. Contratos con personas relacionadas

De conformidad al artículo 124 de la Ley de Bancos Cooperativos, la Superintendencia del Sistema Financiero puede objetar con fundamento que una cooperativa celebre o haya celebrado contratos de prestación de servicios, arrendamiento o cualquier otra operación comercial no prohibidos por esta Ley que perjudiquen el patrimonio de la cooperativa.

Se entiende que son personas relacionadas aquellas que se encuentran vinculadas en forma directa o indirecta con la propiedad accionaria de CREDICAMPO en forma directa con la administración.

Al cierre de los períodos que terminaron al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Superintendencia no objetó contratos con personas relacionadas.

Durante el 2025 y 2024 se realizaron operaciones con partes relacionadas. Al 31 de diciembre los montos son los siguientes:

Operaciones con partes relacionadas		2025	2024
Corporación SINERGIA, S.C. de R.L. de C.V.	\$	200.4	\$ 80.4
Fundación Campo		102.5	34.0
Global Partnerships		177.9	156.4
IMPULSAR, S.A. de C.V.		169.1	552.0
SINDESA, S.A. de C.V.		1,087.4	904.7
Total	\$	1,737.3	\$ 1,727.5

Nota 40. Segmentos de operación

Entre los segmentos de operación de la entidad destacamos:

	Descripción	2025	2024
Ingresos:			
Ingresos por intereses	\$ 25,304.7	\$ 22,810.5	
Ingresos por comisiones	32.9	13.6	
Dividendos recibidos en acciones y efectivo	0.0	0.0	
Otros ingresos	2,110.6	1,585.5	
Total de ingresos	\$ 27,448.2	\$ 24,409.6	
Costos de intermediación	\$ 5,124.1	\$ 4,342.8	
Resultados del segmento	\$ 22,324.0	\$ 20,066.9	
Saneamiento y castivos de activos	1,120.7	1,252.3	
Utilidad antes de gastos	\$ 21,203.3	\$ 18,814.6	
Gastos de operación	13,920.9	12,835.1	
Resultados antes de impuestos y reserva	\$ 7,282.4	\$ 5,979.6	
Reserva legal	297.2	93.8	
Impuesto sobre la renta	2,359.8	2,102.0	
Utilidad neta	\$ 4,625.4	\$ 3,783.8	
Otra información:			
Total activos	\$ 112,314.3	\$ 99,638.1	
Total pasivos	\$ 92,235.6	\$ 84,094.4	

Nota 41. Contingencias

Los activos y pasivos contingentes no se reconocen. Párrafos 21 y 31 de la NIC 37, y cuando la posibilidad de una eventual salida de recursos para liquidarla no sea remota, la entidad debe dar, para cada tipo de pasivo contingente al final del periodo sobre el que se informa, una breve descripción de la naturaleza del mismo y, cuando fuese posible: (a) una estimación de sus efectos financieros; (b) una indicación de las incertidumbres relacionadas con el importe o el calendario de las salidas de recursos correspondientes; y (c) la posibilidad de cualquier reembolso.

Al 31 de diciembre de 2025, existen los siguientes procesos judiciales a favor de CREDICAMPO que se pueden considerar como activos contingentes:

Nº	Demandado.	Crédito.	Capital.	Condición
1	José Martin Lemus Martínez.	111200154735	\$ 2.38	Pendiente de presentar demanda.
2	Luis Alonso Cruz.	111200140183	2.8	Pendiente de presentar demanda.
3	German Ernesto Moran Romero.	111200159305	4.4	Pendiente de presentar demanda.
4	Luis Alonso Cruz.	111200170307	0.8	Pendiente de presentar demanda.
5	Andrés De Jesús Mejía Ventura.	111200106363	1.5	Pendiente de presentar demanda.
6	Ana Dinora Jiménez De Umanzor.	111200195904	4.8	Pendiente de presentar demanda.
7	María Guadalupe Panameño Renderos.	111200164110	4.2	Pendiente de presentar demanda.
8	María Del Rosario Delgado Santos.	111200193494	9.2	Pendiente de presentar demanda.
9	José Abraham Mercado Sarabia.	111200158726	4.5	Pendiente de presentar demanda.
10	Manuel Antonio Acevedo Saravia.	111200136835	4.0	Pendiente de presentar demanda.
11	Ana Rosa Martínez Martínez.	111200128521	3.7	Pendiente de presentar demanda.
12	Sara Yaneth Sánchez De Mejía.	111400175998	3.4	Pendiente de presentar demanda.
13	Reina Ester Flores de Sánchez.	111400202045	4.2	Pendiente de presentar demanda.
14	Zayra Ester Rivas Rivera.	111400197445	4.7	Pendiente de presentar demanda.
15	Guadalupe Yoneida Alfaro Rivas.	110700163183	89.7	Pendiente de presentar demanda.
16	Kenny Xiomara Muñoz Contreras.	110400154808	8.4	Pendiente de presentar demanda.
Total			\$ 152.5	

Nota 42. Clasificación de riesgo

El artículo 235 de la Ley de Bancos requiere que se publique la calificación de riesgo realizada por una calificadora de riesgos registrada en el Registro Público Bursátil que se tiene en la Superintendencia del Sistema Financiero, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 235 de la Ley de Bancos y el artículo 6 y 88 de la Ley del Mercado de Valores.

La calificación que al 31 de diciembre de 2025 otorgó la clasificadora Zumma Ratings, S.A. de C.V. A CREDICAMPO con fecha de referencia 30 de junio de 2025 es de EBBB+.

Para el 2024 la calificación también fue de EBBB+.

Categoría EBBB+: Corresponde a aquellas entidades que cuentan con suficiente capacidad para el pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de protección son suficientes

Nota 43. Alcance de la consolidación (inversiones en entidades subsidiarias en estados financieros consolidados)

Credicampo durante el ejercicio, no realizó este tipo de transacciones.

Nota 44. Adquisiciones (combinación de negocios) y ventas (desapropiación de subsidiarias)

Credicampo durante el ejercicio, no realizó este tipo de transacciones.

Nota 45. Relaciones entre Operaciones Activas y Pasivas en Moneda Extranjera

De acuerdo con el artículo 40 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, el regulador, determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas de las cooperativas, con el fin de procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables. Para cumplir con tal propósito, se ha establecido que la diferencia absoluta entre activos y pasivos de moneda extranjera no podrá ser mayor del 10% del fondo patrimonial.

Al 31 de diciembre 2025 y 2024 CREDICAMPO no posee activos ni pasivos en moneda extranjera.

Nota 46. Diferencias Significativas entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Contables Emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva

Las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y por el Comité de Normas Banco Central de Reserva de El Salvador, a través de su Comité de Normas; difieren en algunos aspectos con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF (en adelante las NIIF). Un resumen de las principales diferencias identificadas por se presentan a continuación:

1. Las inversiones en títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se reconocen a su costo de adquisición neto de los gastos de corretaje, comisiones y otras erogaciones relacionadas con la compra. El corretaje, comisiones y cualquier erogación que se identifique con la compra se aplican a la cuenta de resultados correspondiente. La NIIF 9 establece que estos activos financieros se reconocerán a su valor razonable más los costos transaccionales que son directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.
2. Las provisiones mínimas para riesgo de crédito se establecen con base a normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero; adicionalmente, CREDICAMPO tiene la política de establecer reservas en exceso de los requerimientos establecidos por el ente regulador. La NIIF 9 requiere la aplicación de un modelo de pérdidas esperadas, según el cual las pérdidas por deterioro de valor se registran cuando se hayan identificado posibles eventos de incumplimientos, aunque éstos no hayan ocurrido. La NIIF 9 establece un enfoque de tres fases para la contabilización de la estimación por deterioro, que se basa en el cambio de la calidad crediticia de los activos financieros desde su reconocimiento inicial.
3. De acuerdo con las NIIF, el establecimiento de reservas voluntarias no forma parte de los resultados, más bien son apropiaciones de las utilidades retenidas. Conforme a las normas contables aplicadas por CREDICAMPO, estas reservas se reconocen en los resultados del año.
4. Las liberaciones de reservas constituidas en años anteriores se registran con crédito a otros ingresos no operacionales; las NIIF requieren que las transacciones de la misma naturaleza se muestren netas.
5. La política contable del reconocimiento de intereses indica que no se calculan intereses sobre préstamos vencidos. Las NIIF requiere que el reconocimiento contable de intereses de todos los activos financieros, así como el respectivo deterioro.
6. Los revalúos de activo fijo realizados son aprobados por la Superintendencia del Sistema Financiero a solicitud de la entidad regulada y no son actualizados periódicamente; las NIIF requieren que los revalúos de activo fijo sean actualizados periódicamente para reflejar los valores justos de mercado de los bienes revaluados. La vida útil de los activos fijos se determina con base en los plazos fiscales; las NIIF establecen que los plazos de depreciación de los activos fijos deben determinarse con base a la vida útil del bien; así mismo, la NIIF revisó la definición de valor residual de los activos.
7. Los activos extraordinarios deben tratarse bajo la NIIF 5, de acuerdo con la cual debe reconocerse una pérdida por deterioro cuando el valor en libros excede el valor razonable menos los costos

- de disposición. Bajo NIIF las reservas constituidas por ley para los activos extraordinarios no forman parte de los resultados del ejercicio; éstas son apropiaciones de las utilidades retenidas.
8. Las NIIF requieren la presentación en el estado de situación financiera de los saldos de activos o pasivos por impuesto sobre la renta diferido, según corresponda a su efecto neto. Las normas contables vigentes, requieren que esos saldos sean presentados por separado en los activos y pasivos por impuestos diferido.
 9. Las normas emitidas por el Banco Central de Reserva, vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconozca como ingreso hasta que dicha utilidad se ha percibido, lo cual no está de acuerdo con las NIIF.
 10. Las NIIF requieren que se registren estimaciones para el deterioro de los activos no financieros, en función de los flujos de efectivo futuros, relacionados con el activo, descontados a una tasa de interés apropiada. Este proceso debe ser efectuado cuando se determina la existencia de indicadores de deterioro. La política contable no requiere este tipo de estimaciones.

Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad y las NIIF no han sido cuantificados.

Nota 47. Hechos Ocurridos Después del Periodo Sobre el que se Informa

Los estados financieros han sido aprobados por la dirección ejecutiva en fecha 19 de enero 2026.

Nota 48. Hechos Relevantes

Los hechos de mayor relevancia ocurridos durante el período que terminó el 31 de diciembre de 2025, se resumen a continuación:

Inconstitucionalidad de Decretos Legislativos 762, 763 y 764

En sentencia del día 28 de mayo de 2018, con referencia 96-2014, la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, declaró inconstitucionales por vicio de forma- los Decretos Legislativos número 762, 763, 764, emitidos el 31 de julio de 2014, y publicados en el Diario Oficial número 142, Tomo 404 del 31 de julio de 2014, mediante los cuales se reformó la Ley de Impuesto sobre la Renta y el Código Tributario, y se aprobó la Ley de Impuesto a las Operaciones Financieras (LIOF), respectivamente.

Los aspectos más relevantes contenidos en los Decretos anteriormente detallados son la derogación de las exenciones del Impuesto sobre la Renta contenidas en la Ley de Imprenta; la habilitación para que los contribuyentes y la Administración Tributaria determinen Precios de Transferencias, utilizando los lineamientos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE); la interrupción del plazo de la caducidad de la facultad fiscalizadora; y la creación de la Ley de Impuesto a las Operaciones Financieras.

Sin embargo, para evitar la posible insolvencia en el presupuesto en ejecución, por la invalidación de los tributos contemplados en los Decretos declarados inconstitucionales, la Sala de lo Constitucional ordenó que se difieran los efectos.

De la sentencia, hasta el día 31 de diciembre de 2018, término durante el cual podrán seguir aplicando los Decretos legislativos impugnados. Vencido dicho plazo, los citados Decretos serán expulsados del ordenamiento jurídico y no será posible su aplicación, y para el periodo 2019 ya estaba declarado Inconstitucional.

Ley Contra el Lavado de Dinero y de Activos

Según decreto N°498 de fecha 2 de diciembre de 1998 y reformas según decreto N°777 de fecha 21 de agosto de 2014, la Asamblea Legislativa, reformó la Ley Contra el Lavado de Dinero y de Activos, la cual tiene por objeto prevenir, detectar, sancionar y erradicar el delito de lavado de dinero y de activos, y delitos conexos, así como su encubrimiento; misma que es aplicable a cualquier persona

natural o jurídica, aun cuando esta última no se encuentre constituida legalmente; quienes deberán presentar la información que les requiera la autoridad competente, que permita demostrar el origen lícito de cualquier transacción que realicen.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la administración le está dando cumplimiento a la referida Ley.

La Ley Especial para la Prevención, Control y Sanción del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva fue aprobada mediante Decreto Legislativo No. 426 el 07 de octubre de 2025 La referida Ley establece un régimen integral de prevención, control y supervisión aplicable a los sujetos obligados definidos en su Artículo 7, dentro de los cuales se encuentran comprendidas las cooperativas, asociaciones, federaciones y entidades de intermediación financiera.

Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria

Según decreto N°592 de fecha 18 de diciembre de 2013, la Asamblea Legislativa, aprobó la Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria, la cual tiene por objeto regular las condiciones bajo las cuales las y los trabajadores permanentes que laboren en el sector privado, e instituciones autónomas que generen recursos propios y cuyas relaciones laborales se rigen por el Código de Trabajo, aun cuando no se mencionen en la ley, incluyendo el Instituto Salvadoreño del Seguro Social y la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa, gozarán de una prestación económica por la renuncia voluntaria a su empleo. La prestación establecida en la ley, solo será aplicable a las renuncias que se produzcan a partir de su entrada en vigencia el día uno de enero del año dos mil quince, previa publicación en el Diario Oficial.

Las y los trabajadores permanentes que renuncien a su empleo, a partir de los dos años, recibirán una prestación económica equivalente a quince días de salario básico por cada año de servicio. Para los efectos del cálculo de la prestación económica, ningún salario podrá ser superior a dos veces el salario mínimo diario legal vigente correspondiente al sector al que corresponda la actividad económica del empleador.

La compensación económica que se pague al trabajador como consecuencia de las regulaciones establecidas en la ley, estará exenta del pago del Impuesto sobre la Renta.

Regulaciones aplicables a entidades captadoras de Depósitos

En sesión CN-11/2022 de fecha 30 de diciembre de 2022, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva acordó aprobar “Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras y Sociedad Controladora” (NCF-01) con vigencia a partir del 16 de enero de 2023., estando obligadas a lo siguiente emitir los estados financieros con adopción en base a las Normas emitidas por el Banco Central de Reserva a partir del 1 de enero de 2024.

El Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador en fecha 14 de diciembre de 2023, informa que en Sesión Nº CN-11/2023, se acordó:

- a) Aprobar las modificaciones al Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora (NCF-01), el cual se encuentra vigente desde 16 de enero de 2023 y es de aplicación a partir del 1 de enero de 2024.
- b) Aprobar las Normas Técnicas para Constitución de Reservas por Riesgo País (NCF-02) y las Normas Técnicas para Remisión y Recolección de Información para el Sistema Contable Estadístico de Entidades Financieras (NRP-51), con vigencia a partir del 1 de enero de 2024.
- c) Derogar a partir del 1 de enero de 2024, las Normas para la Remisión de Información Contable Financiera de Bancos (NPB4-16) y las Normas para Constituir Provisiones por Riesgo País (NCES-02).

El Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador en fecha 28 de noviembre de 2023, informa que en Sesión Nº CN-10/2023, se acordó:

- a) Aprobar las Normas Técnicas para la Aplicación del Requerimiento de Fondo Patrimonial para Entidades Financieras (NRP-44), con vigencia a partir del 1 de enero 2024.
- b) Derogar a partir del 1 de enero de 2024, las Normas de Aplicación del Requerimiento de Fondo Patrimonial a las Entidades que regula la Ley de Bancos (NPB3-04).

Cambio de sistema contable.

En fecha 25 de septiembre de 2025, según acta de junta directiva número 13, después de conocer y evaluar la propuesta de cambio del sistema contable actual NIIF para PYMES a un sistema basado en la normativa del sistema financiero, la junta directiva acuerda por unanimidad adoptar el sistema contable propuesto, basado en el Manual de Contabilidad para las Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora (NCF-01), con la finalidad de preparar a CREDICAMPO para la supervisión y regulación.

Con fecha 01 de octubre de 2025, los auditores Murcia & Murcia, S.A. de C.V., resuelven autorizar el sistema contable y catálogo de cuentas, que consta de 174 folios. Número de autorización del sistema contable: 16/2025.

Por la adopción de la NCF-01 al cierre de diciembre 2025, se presenta el detalle de cuentas y montos que se vieron afectados:

Nº cuenta	Nombre cuenta	Resumen \$	Saldos
1220010101	Urbanos	\$ 21.81	Disminución
1220010201	Rústicos	11.71	Disminución
3140010101	Utilidades	14.22	Disminución
3210030101	Bienes inmuebles	19.31	Disminución

Nota 49. Transición del Marco Normativo

En el proceso de adopción del Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora (NCF-01) emitido por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), con aplicación a partir del 01 de octubre de 2025, por medio de aprobación de este marco en acta de Junta Directiva No. 13 punto número 6.5 de fecha veintiocho de septiembre de dos mil veinticinco, por lo cual se procedió a calcular y reconocer los ajustes que impactaron activos, pasivos y patrimonio, dando como resultado la re expresión de cifras del Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2024 para fines comparativos resultando el siguiente movimiento:

			Ajuste de Adopción	
	Cifras Publicadas al 31/12/2024	Crédito	Débito	Cifras Re expresadas al 31/12/2024
ACTIVO				
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ <u>16,366.4</u>	\$ _____	\$ _____	\$ <u>16,366.4</u>
Instrumentos financieros de inversión	\$ <u>2,773.0</u>	_____	_____	\$ <u>2,773.0</u>
A valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRORI)	2,773.0			2,773.0
A Costo amortizado				-
Cartera de créditos (neta)	<u>77,995.5</u>	_____	_____	<u>77,995.5</u>
Créditos vigentes a un año plazo	29,213.2			29,213.2
Créditos vigentes a más de un año plazo	49,419.9			49,419.9
Créditos vencidos	1,107.0			1,107.0
(Estimación de pérdida por deterioro)	(1,744.7)			(1,744.7)
Cuentas por cobrar (neto)	<u>537.4</u>	_____	_____	<u>537.4</u>
Activos físicos e intangibles (neto)	<u>1,662.6</u>			<u>1,662.6</u>
Activos extraordinarios (neto)	<u>88.9</u>	52.6		<u>141.5</u>
Inversiones en acciones (Neto)	<u>16.0</u>			<u>16.0</u>
Otros Activos	<u>198.2</u>			<u>198.2</u>
Total Activos	\$ <u>99,638.07</u>	\$ <u>52.59</u>	\$ -	\$ <u>99,690.7</u>
PASIVO				
Pasivos financieros a costo amortizado (neto)	\$ <u>78,412.1</u>	\$ _____	\$ _____	\$ <u>78,412.1</u>
Depósitos	59,101.8			59,101.8
Préstamos	19,310.3			19,310.3
Títulos de emisión propia	-			-
Obligaciones a la vista	<u>87.0</u>	_____	_____	<u>87.0</u>
Cuentas por pagar	<u>2,129.8</u>			<u>2,129.8</u>
Provisiones	<u>365.5</u>			<u>365.5</u>
Otros pasivos	<u>30.2</u>			<u>30.2</u>
Préstamos subordinados	<u>3,069.9</u>			<u>3,069.9</u>
Total Pasivos	\$ <u>84,094.4</u>			\$ <u>84,094.4</u>
PATRIMONIO NETO				
Capital Social	\$ <u>9,472.9</u>	\$ _____	\$ _____	\$ <u>9,472.9</u>
Reservas	\$ <u>1,894.6</u>	_____	_____	\$ <u>1,894.6</u>
De capital	1,894.6			1,894.6
Resultados por aplicar	<u>3,783.8</u>	_____	_____	<u>3,783.8</u>
Utilidades (Pérdidas) de ejercicios anteriores	-			-
Utilidades (Pérdidas) del presente ejercicio	3,783.8			3,783.8
Patrimonio restringido	<u>392.4</u>	-	52.6	<u>445.0</u>
Utilidades no distribuibles	392.4		52.6	445.0
Total patrimonio	\$ <u>15,543.6</u>	\$ -	\$ 52.6	\$ <u>15,596.2</u>
Total Pasivo y Patrimonio	\$ <u>99,638.1</u>	\$ -	\$ 52.6	\$ <u>99,690.7</u>